

# CORAAMOCA



**PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL**

**PEI 2025-2028**



---

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2028

---

## ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>ÍNDICE</b> .....   | <b>2</b>  |
| <b>TABLA DE ACRÓNIMOS</b> .....   | <b>3</b>  |
| <b>ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS</b> .....                                | <b>4</b>  |
| <b>1 INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN</b> .....                            | <b>5</b>  |
| <b>2 PRESENTACIÓN</b> .....   | <b>11</b> |
| <b>3 INTRODUCCIÓN</b> .....   | <b>15</b> |
| <b>4 INFORMACIONES GENERALES</b> .....                                  | <b>17</b> |
| Marco Legal e Institucional .....                                       | 18        |
| Marco Legal del Sistema de Transparencia y Control Institucional .....  | 22        |
| Atribuciones de la Institución .....                                    | 25        |
| <b>5 DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL</b> .....                                   | <b>26</b> |
| Problemas priorizados y desafíos institucionales .....                  | 29        |
| Contribución a las prioridades públicas y políticas transversales ..... | 30        |
| <b>6 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL</b> .....                                | <b>32</b> |
| Análisis de Actores Involucrados .....                                  | 34        |
| Análisis FODA y Las Estrategias Institucionales .....                   | 38        |
| <b>7 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b> .....                          | <b>48</b> |
| Misión.....   | 51        |
| Visión .....  | 51        |
| Valores .....   | 51        |
| <b>8 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES</b> .....                              | <b>53</b> |
| <b>9 EJES ESTRATÉGICOS</b> .....  | <b>59</b> |
| Matriz de Resultados .....  | 68        |
| Matriz de Producción Estratégica .....                                  | 71        |
| <b>10 CONCLUSIÓN</b> .....  | <b>73</b> |
| Dirección de Planificación y Desarrollo .....                           | 74        |

## TABLA DE ACRÓNIMOS

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>PNPSP</b>     | Plan Nacional Plurianual del Sector Público  |
| <b>END</b>       | Estrategia Nacional de Desarrollo  |
| <b>ODS</b>       | Objetivos de Desarrollo Sostenible   |
| <b>MEPyD</b>     | Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo   |
| <b>CORAAMOCA</b> | Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca   |
| <b>INAPA</b>     | Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados   |
| <b>CORAAs</b>    | Corporaciones de Acueductos y Alcantarillados  |
| <b>PEI</b>       | Plan Estratégico Institucional   |
| <b>POA</b>       | Plan Operativo Anual   |
| <b>FODA</b>      | Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas  |
| <b>NOBACI</b>    | Normas Básicas de Control Interno  |
| <b>OAI</b>       | Oficina de Acceso a la Información   |
| <b>DIGEPRES</b>  | Dirección General de Presupuesto   |
| <b>DIGEIG</b>    | Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental  |
| <b>OGTIC</b>     | Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación                                |
| <b>NORTIC</b>    | Normas de Tecnologías de la Información y Comunicación.  |
| <b>CIGETIC</b>   | Comité de implementación y Gestión de Estándares de las Tecnologías de la información y Comunicación |

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

|  |    |
|--|----|
| Estructura Organizacional .....  | 10 |
| Herramienta 10. Análisis de Involucrados .....                             | 35 |
| Herramienta 12. Matriz de Definición de Estrategias .....                  | 40 |
| Herramienta 15. Matriz de Vinculación de Estrategias Institucionales ..... | 56 |
| Herramienta 14. Matriz de metas de resultados .....                        | 69 |
| Herramienta 17. Matriz para la definición de metas de producción .....     | 72 |
| Revisión y Validación Técnica del PEI 2025-2028 .....                      | 76 |

# INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

# 1



La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) es una entidad pública descentralizada del Estado Dominicano, creada mediante la Ley No. 89-97, con personería jurídica y autonomía técnica, administrativa y financiera. Su misión principal es planificar, operar, mantener y expandir los sistemas de agua potable y saneamiento en toda la provincia Espaillat, garantizando el acceso continuo, equitativo y seguro a estos servicios esenciales para la salud y el bienestar de la población.

La institución ejerce su mandato en los cinco municipios de la provincia: Moca, Gaspar Hernández, Cayetano Germosén, San Víctor y Jamao al Norte, incluyendo sus respectivos distritos municipales. Esta cobertura territorial exige una operación técnica descentralizada, articulada con gobiernos locales y comunitarios, que permite responder a las necesidades del territorio con eficiencia, cercanía y transparencia. CORAAMOCA desempeña un rol fundamental en el desarrollo sostenible de la región, mediante la provisión de servicios que inciden directamente en la calidad de vida, la equidad social y la protección de los recursos naturales.

La gobernanza institucional está encabezada por el Consejo de Directores, órgano superior de dirección colegiada, cuyas funciones están definidas en la ley de creación. Este consejo está compuesto por representantes del Poder Ejecutivo, autoridades municipales y sectores comunitarios, y tiene la responsabilidad de definir las políticas generales, aprobar los planes y presupuestos, autorizar inversiones estratégicas y supervisar la gestión institucional. Dentro de sus atribuciones también se encuentra el nombramiento del Director General, quien funge como máxima autoridad ejecutiva y responsable de la implementación de las políticas y decisiones del Consejo.

La Dirección General, designada por el Poder Ejecutivo, asume la conducción operativa de la institución. Su función es liderar la ejecución de los planes institucionales, coordinar las distintas áreas funcionales, representar a la entidad ante organismos nacionales e internacionales, y garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados. Desde este nivel se articula la visión estratégica con la acción concreta, asegurando la cohesión entre planificación, ejecución y evaluación.

Para el cumplimiento de sus funciones, CORAAMOCA cuenta con una estructura organizativa conformada por direcciones sustantivas, direcciones de apoyo y unidades especializadas. Entre las direcciones sustantivas se encuentra la Dirección Técnica, responsable del diseño, operación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de agua potable y saneamiento. Esta dirección es la que mayor volumen operativo concentra, dado que garantiza la continuidad del servicio, la calidad del agua suministrada, y la recolección, disposición y tratamiento de las aguas residuales conforme a los parámetros normativos establecidos.



Por su parte, la Dirección Comercial gestiona el catastro de usuarios, la facturación, el cobro de los servicios y la atención al cliente. Su papel es determinante para la sostenibilidad financiera de la institución, y a la vez representa el vínculo más cercano con la ciudadanía, siendo responsable de asegurar un servicio eficiente, transparente y con enfoque en la mejora continua.

En el plano estratégico, la Dirección de Planificación y Desarrollo se encarga de diseñar, monitorear y evaluar los planes institucionales, incluyendo el PEI, el POA y los proyectos de inversión pública. Asimismo, articula el accionar institucional con los lineamientos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, asegurando el alineamiento con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y las políticas transversales del Estado.

La Dirección Administrativa y Financiera supervisa la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución. Desde esta dirección se coordinan los procesos de compras y contrataciones, la ejecución presupuestaria, la gestión contable, la logística y el suministro de bienes y servicios, asegurando un uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

La Dirección de Recursos Humanos tiene bajo su responsabilidad la administración del personal, el fortalecimiento de capacidades institucionales, la promoción de un clima laboral positivo, y la aplicación de políticas de desarrollo organizacional, capacitación y bienestar laboral.

La Dirección de Comunicaciones desarrolla estrategias para proyectar la imagen institucional, garantizar la transparencia de la gestión, facilitar el acceso a la información pública, y fortalecer los vínculos con la ciudadanía y los actores sociales del territorio. Esta dirección también lidera la implementación de campañas educativas sobre uso racional del agua, prevención de fraudes y participación comunitaria.

En apoyo a la gestión institucional, el Departamento Jurídico vela por la legalidad de los procesos, emitiendo dictámenes, acompañando los procedimientos de compras, contratación, acuerdos institucionales, y actuando como consultor permanente en el cumplimiento del marco legal vigente.

El Departamento de Control y Análisis de Operaciones, con funciones similares a una auditoría interna técnica y financiera, supervisa el cumplimiento de las normativas, procedimientos y niveles de eficiencia operativa, siendo un ente clave para la mejora de la gestión institucional y la rendición de cuentas.



La Oficina de Acceso a la Información Pública asegura el ejercicio del derecho ciudadano a la información y contribuye al cumplimiento de las normativas sobre transparencia y gobierno abierto.

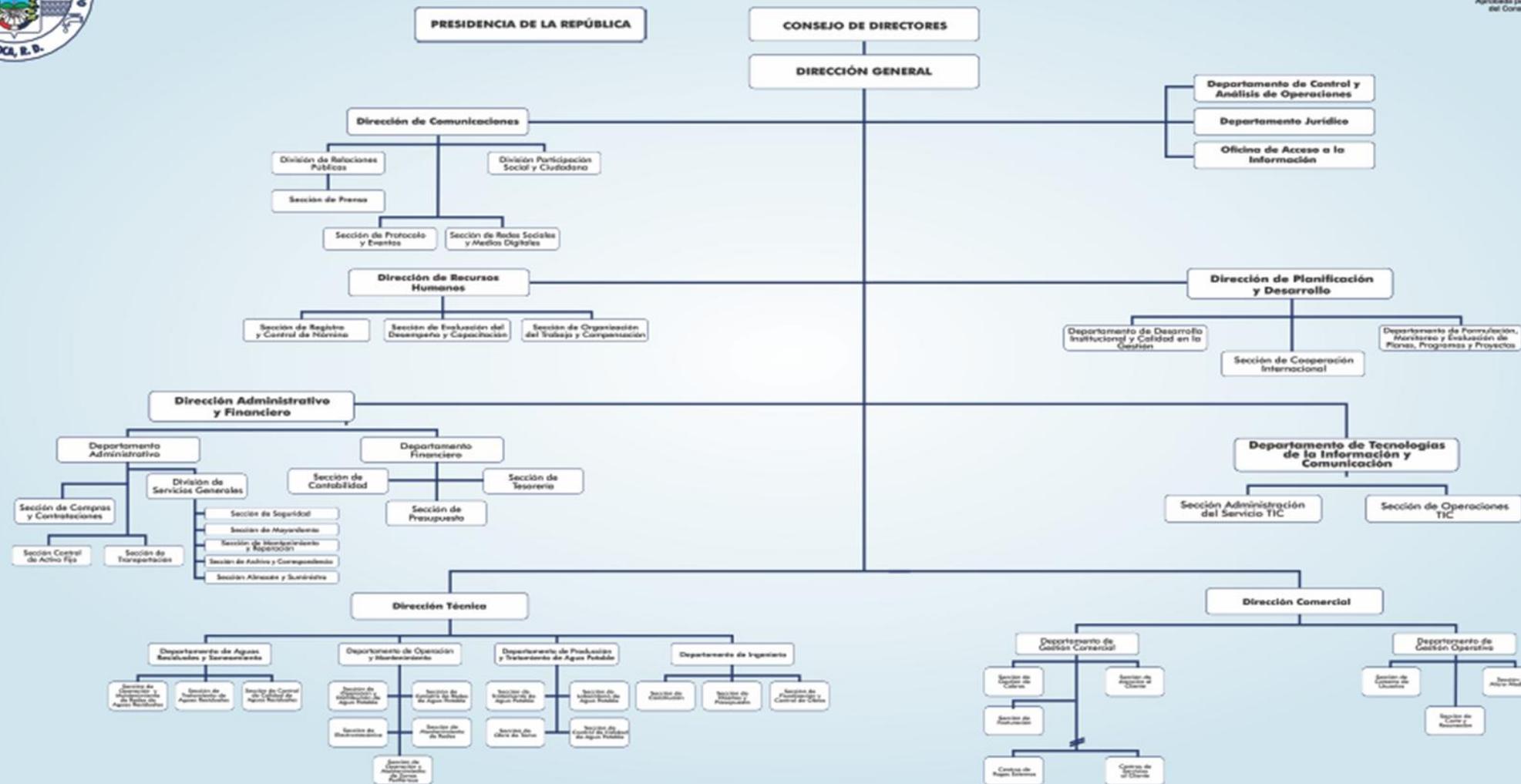
Finalmente, el Departamento de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) lidera la transformación digital institucional, asegurando la funcionalidad, integridad y seguridad de los sistemas informáticos y de datos que sustentan las operaciones de la institución.

Toda esta estructura operativa permite a CORAAMOCA desempeñar su rol con efectividad, centrando su accionar en el bienestar de la población, la sostenibilidad de los servicios y la transparencia en la gestión, contribuyendo así al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las prioridades nacionales en materia de agua, saneamiento y desarrollo territorial.





# CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA (CORAA MOCA)



# PRESENTACIÓN

# 2



**DIRECTOR GENERAL**

Es para mí un honor presentar el Plan Estratégico Institucional 2025–2028 de CORAAMOCA, una hoja de ruta construida con rigor técnico, visión de futuro y un profundo compromiso con la gente de la provincia Espaillat. En estos años desafiantes, hemos reafirmado que el agua no es solo un recurso: es un derecho humano, un motor del desarrollo, y una responsabilidad compartida. Bajo esta premisa, hemos impulsado un proceso de planificación participativo y transparente que pone en el centro a nuestros usuarios, al territorio y al bienestar colectivo.

El Plan Estratégico Institucional que hoy compartimos representa una herramienta fundamental para orientar la gestión de la institución en los próximos cuatro años. Su contenido refleja una visión transformadora para garantizar servicios de agua potable y saneamiento seguros, continuos, sostenibles y resilientes, tanto en zonas urbanas como rurales. Cada resultado estratégico, cada



indicador y cada línea de acción responde a un propósito claro: servir mejor, con calidad, eficiencia y equidad.

Agradezco a las direcciones, departamentos y divisiones de CORAAMOCA que participaron activamente en el proceso de diagnóstico institucional y en la formulación de las estrategias de mejora que hoy se recogen en este plan. Reconozco el esfuerzo de cada unidad organizacional por aportar su conocimiento del territorio, su experiencia operativa y su compromiso con la calidad del servicio. Asimismo, extendiendo este reconocimiento al Consejo de Directores, así como a los actores comunitarios y entidades gubernamentales que acompañaron esta planificación.

Estoy convencido de que, con voluntad, transparencia y vocación de servicio, podemos construir una CORAAMOCA más fuerte y más cercana a la gente. El futuro nos presenta grandes oportunidades, y si trabajamos unidos comunidad, colaboradores, aliados y gobierno, avanzaremos con pasos firmes hacia una institución modelo en la garantía de servicios de agua potable y saneamiento, comprometida con la equidad, la sostenibilidad y el bienestar de toda la provincia Espaillat.

**Lic. Reynaldo Méndez.**  
**Director General (CORAAMOCA).**



# CONSEJO DIRECTORES

Desde el Consejo de Directores de CORAAMOCA, nos honra acompañar la presentación del Plan Estratégico Institucional 2025–2028, un instrumento esencial para fortalecer la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento en la provincia Espaillat, con base en criterios de sostenibilidad, eficiencia y equidad.

Este plan es el reflejo de una visión compartida entre la institución, el territorio y los distintos actores que inciden en la gobernanza del agua. En él se establecen metas claras, prioridades definidas y compromisos concretos para transformar el servicio, elevar su calidad y asegurar su continuidad, tanto en contextos urbanos como rurales.

Como órgano rector de la institución, reafirmamos nuestro compromiso de acompañar, orientar y supervisar la ejecución del PEI, velando por la coherencia entre la planificación, la gestión operativa y el uso responsable de los recursos. Sabemos que alcanzar los resultados propuestos requerirá liderazgo técnico, pero también voluntad política, respaldo comunitario y apoyo interinstitucional.

Por ello, hacemos un llamado a los actores clave del entorno local, al Poder Ejecutivo, al Presidente de la República, a los órganos rectores del sector agua, a los gobiernos municipales, y a las organizaciones comunitarias, a sumarse de manera activa a este esfuerzo. Solo a través de la cooperación, la articulación y el compromiso colectivo lograremos avanzar hacia un modelo de gestión más transparente, resiliente y centrado en las personas.

Desde el Consejo, reiteramos nuestra confianza en el equipo humano de CORAAMOCA y en la capacidad de esta institución para cumplir con su misión. Este PEI es el punto de partida para una nueva etapa de consolidación institucional y de servicios que transformen vidas.

**Heriberto Grullón.**

**Presidente del Consejo CORAAMOCA**



# INTRODUCCIÓN



La planificación estratégica constituye un instrumento fundamental para orientar la gestión institucional hacia el logro de resultados concretos, medibles y alineados con los mandatos legales, las prioridades del desarrollo nacional y las demandas sociales del territorio.

En este marco, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) ha formulado su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028 como una herramienta de gestión que define la visión, los objetivos, las iniciativas y los resultados esperados de la institución durante el próximo cuatrenio.

El proceso de formulación del PEI se desarrolló conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), los cuales orientan la elaboración de los planes estratégicos bajo un enfoque de gestión por resultados, alineación normativa, y articulación entre la planificación estratégica y operativa.

Este proceso se apoyó en una metodología estructurada en etapas, que incluyó:

- La revisión del marco legal e institucional aplicable;
- El levantamiento y análisis de información diagnóstica;
- La definición participativa de misión, visión y valores institucionales;
- La construcción de ejes estratégicos, objetivos, iniciativas y metas;
- Y la integración de estos componentes con los planes operativos anuales (POA), garantizando coherencia y sostenibilidad en la implementación.

La formulación del PEI también respondió a criterios de inclusión territorial, sostenibilidad ambiental, eficiencia operativa y compromiso ciudadano, reconociendo las particularidades del contexto local de la provincia Espaillat y la necesidad de fortalecer la institucionalidad del sector agua potable y saneamiento.

Este plan se convierte así en una hoja de ruta que permitirá a CORAAMOCA avanzar hacia un modelo de gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados, y al fortalecimiento de la administración pública local.



# INFORMACIONES GENERALES

# 4

CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE  
CORAAMOCA



## Marco Legal e Institucional

### Constitución de la República Dominicana

La Constitución, como norma suprema del ordenamiento jurídico dominicano, reconoce el agua como un recurso estratégico y un derecho fundamental vinculado a la salud y al bienestar colectivo.

- **Artículo 15:** Establece que “el agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.” En ese sentido, otorga prioridad al consumo humano sobre cualquier otro uso, y dispone que el Estado debe promover políticas efectivas para la protección de los recursos hídricos.
- **Artículo 61:** Reconoce el derecho de toda persona a la salud integral, e indica que el Estado debe velar por el acceso al agua potable, el mejoramiento de los servicios sanitarios, el saneamiento ambiental y las condiciones higiénicas, como parte de los componentes esenciales del derecho a la salud.

Este marco constitucional asigna a CORAAMOCA un rol clave en el cumplimiento del mandato estatal de garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento como derechos fundamentales.

### Ley No. 89-97 que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA)

Esta Ley es el instrumento legal que da origen a la institución y define su naturaleza, competencias y atribuciones.

- **Artículo 3:** Establece que la Corporación tiene por objeto la administración, operación y mantenimiento del acueducto y alcantarillado de la ciudad de Moca, así como de los sistemas de agua y saneamiento en toda la provincia Espaillat.
- **Artículo 13:** Autoriza a CORAAMOCA a reglamentar las condiciones de prestación de sus servicios, y a fijar las tarifas y cargos correspondientes, con la debida aprobación del Consejo de Directores. Esto le otorga capacidad normativa interna y autonomía técnica para garantizar la sostenibilidad financiera y operativa de los servicios.



- **Artículo 14:** Faculta a los funcionarios de CORAAMOCA a acceder, previa notificación, a terrenos, cuerpos de agua o edificaciones con el fin de realizar mensuras, estudios, inspecciones o investigaciones necesarias para la planificación, ejecución y control de sus proyectos, así como para la fiscalización del cumplimiento de la normativa institucional.

Esta ley constituye el fundamento jurídico central de CORAAMOCA, y le otorga los medios legales para cumplir su misión en beneficio de la población de la provincia Espaillat.

### **Ley No. 5852 del 29 de marzo de 1962, sobre el Dominio Público Hidráulico**

Esta ley establece el marco jurídico aplicable al uso, protección y control de los recursos hídricos en la República Dominicana, declarando como bienes del dominio público todos los cauces, riberas, canales, aguas subterráneas y obras hidráulicas necesarias para el interés colectivo.

- **Artículo 1:** Declara de dominio público todas las aguas del territorio nacional, tanto superficiales como subterráneas, incluyendo ríos, arroyos, manantiales, lagos y acuíferos.
- **Artículo 12:** Autoriza la ejecución de obras hidráulicas en terrenos públicos o privados siempre que se persiga el beneficio general, y faculta a las entidades públicas a realizar intervenciones para la construcción, operación o mantenimiento de infraestructuras relacionadas con el agua.
- **Artículo 15:** Prohíbe toda alteración de los cauces naturales sin autorización competente, lo que obliga a los operadores del sistema de agua a mantener la integridad ecológica e hidráulica de las fuentes.
- **Artículo 20:** Exige que cualquier construcción de obras hidráulicas esté sujeta a la aprobación previa del Poder Ejecutivo o de la autoridad competente en materia de aguas, lo que implica la coordinación con los órganos nacionales de regulación.

Esta ley establece la base legal para que CORAAMOCA opere en armonía con el uso racional y sostenible del recurso hídrico, y le reconoce atribuciones para intervenir sobre cuerpos de agua, siempre en el marco de las autorizaciones y procedimientos establecidos por la normativa nacional.



### Ley General de Salud No. 42-01

La Ley No. 42-01, que establece el marco normativo para la protección de la salud pública en la República Dominicana, reconoce al agua potable y al saneamiento como componentes esenciales del derecho a la salud y de la prevención de enfermedades. Esta ley define obligaciones específicas para los prestadores de servicios públicos en materia de calidad del agua, manejo de residuos líquidos y condiciones sanitarias.

- **Artículo 42:** Establece que “el agua destinada para el consumo humano debe cumplir con las normas sanitarias nacionales e internacionales” y que la autoridad sanitaria competente es responsable de verificar su calidad, garantizando su inocuidad para proteger la salud de la población.
- **Artículo 44:** Prohíbe toda acción que conlleve la contaminación de fuentes destinadas al suministro de agua para el consumo humano, y dispone que deben establecerse medidas preventivas y correctivas por parte de las autoridades y operadores responsables.
- **Artículo 45:** Ordena que el manejo de las aguas residuales se haga bajo criterios técnicos y sanitarios establecidos por la autoridad competente, a fin de proteger tanto la salud humana como el medio ambiente.

Esta ley es especialmente relevante para CORAAMOCA, ya que le asigna la responsabilidad directa de garantizar que el agua que distribuye sea apta para el consumo humano, así como de velar por una gestión adecuada de las aguas residuales. También exige la coordinación con el Ministerio de Salud Pública para cumplir con los protocolos y estándares vigentes en la materia.

### Ley No. 64-00, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales

Esta ley establece el régimen jurídico para la conservación, protección, restauración y uso sostenible del medio ambiente y los recursos naturales. Regula también el manejo del agua y de las aguas residuales, siendo de aplicación directa para las funciones de CORAAMOCA en su rol como prestadora de servicios de agua potable y saneamiento en la provincia Espaillat.



- **Artículo 88:** Establece la obligación de disponer adecuadamente las aguas residuales y residuos sólidos.
  - **Párrafo:** Señala que las aguas residuales deben ser tratadas antes de su vertido al medio ambiente, mediante sistemas que garanticen el cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos por las autoridades competentes.
  
- **Artículo 89:** Dispone que los sistemas de tratamiento y disposición de aguas residuales deben contar con las tecnologías adecuadas y estar sujetos a control ambiental. Obliga a las entidades que generan o gestionan aguas residuales a adoptar prácticas que minimicen su impacto sobre el medio ambiente y la salud.
  
- **Artículo 127:** Establece la responsabilidad de las instituciones que operan servicios públicos de agua y saneamiento de gestionar eficientemente la calidad del agua, el tratamiento de residuos líquidos y la protección de las fuentes hídricas.

Estos artículos son mandatos legales específicos que obligan a CORAAMOCA a garantizar que todas sus operaciones relacionadas con el alcantarillado sanitario y el tratamiento de aguas residuales estén alineadas con criterios de sostenibilidad ambiental, eficiencia técnica y control sanitario. Asimismo, refuerzan la necesidad de realizar estudios de impacto ambiental, obtener permisos ambientales y cumplir con normativas técnicas para cada instalación o sistema operado por la institución.

### **Norma Ambiental para el Control de Descargas a Aguas Superficiales, Alcantarillado Sanitario y Aguas Costeras**

Esta norma, emitida mediante resolución por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, establece los límites máximos permisibles para las descargas de aguas residuales generadas por actividades domésticas, industriales o institucionales, cuando se vierten en cuerpos de agua superficial, alcantarillado sanitario o zonas costeras. Su cumplimiento es obligatorio para todas las entidades que operen sistemas de recolección o tratamiento de aguas residuales.

CORAAMOCA, como responsable del alcantarillado sanitario en la provincia Espailat, debe cumplir con los siguientes artículos relevantes:



- **Artículo 2:** Define el objeto de la norma: controlar y minimizar la contaminación producida por descargas de aguas residuales para proteger la salud humana y el medio ambiente.
- **Artículo 5:** Establece que toda descarga debe ser tratada previamente y cumplir con los límites establecidos antes de su vertido. Se prohíbe el vertido directo de aguas negras o industriales sin tratamiento.
- **Artículo 8:** Establece los requisitos técnicos de diseño y operación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, los cuales deben ser dimensionados para cumplir con la norma bajo condiciones operativas normales.
- **Artículo 10:** Dispone que toda entidad que realice descargas debe contar con una autorización ambiental específica emitida por el Ministerio de Medio Ambiente, que se renovará periódicamente con base en monitoreos de calidad.
- **Artículo 12:** Determina que el operador es responsable del muestreo y análisis de sus descargas, debiendo presentar informes técnicos periódicos que certifiquen el cumplimiento de los parámetros.
- **Anexos I y II:** Incluyen los límites máximos permisibles para parámetros como DBO, DQO, sólidos suspendidos totales, coliformes fecales, metales pesados, nitrógeno, fósforo y temperatura, según el tipo de cuerpo receptor.

El cumplimiento de esta norma por parte de CORAAMOCA es esencial para garantizar que sus operaciones de alcantarillado y tratamiento no generen impactos negativos sobre los cuerpos de agua ni sobre la salud pública. Además, permite demostrar responsabilidad ambiental y asegurar la sostenibilidad de los servicios ofrecidos.

## Marco Legal del Sistema de Transparencia y Control Institucional

En cumplimiento de las disposiciones nacionales sobre integridad, transparencia y acceso a la información, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) también se rige por el conjunto de leyes, decretos, resoluciones y normativas técnicas que conforman el Sistema Nacional de Transparencia y Control Institucional. Este sistema establece los mecanismos mediante los cuales se promueve la ética pública, el control interno, el acceso ciudadano a la información, y el uso eficiente y responsable de los recursos públicos. Entre los principales instrumentos legales aplicables a CORAAMOCA se destacan:



## Leyes

- **Ley No. 311-14** sobre Declaración Jurada de Patrimonio, que establece la obligación de los funcionarios públicos de declarar sus bienes para fortalecer la transparencia patrimonial.
- **Ley No. 172-13** sobre Protección de Datos Personales, que regula el tratamiento y la privacidad de la información personal en manos del Estado.
- **Ley No. 247-12**, Orgánica de la Administración Pública, que establece el régimen organizacional y funcional de las entidades públicas.
- **Ley General de Archivos No. 481-08**, que regula la organización, conservación y acceso a los documentos de archivo del Estado.
- **Ley No. 1-12**, que instituye la Estrategia Nacional de Desarrollo, con objetivos de gobernanza transparente y gestión pública eficiente.

## Decretos

- **Decreto No. 486-12**, que crea la (DIGEIG).
- **Decreto No. 130-05**, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública.
- **Decreto No. 188-14**, que define los principios de las comisiones de veeduría ciudadana.
- **Decreto No. 92-16**, que crea el Reglamento de Aplicación de la Ley 311-14 sobre declaración jurada.
- **Decreto No. 491-07**, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno.
- **Decreto No. 350-17**, sobre el portal transaccional para las compras y contrataciones públicas.
- Otros decretos que refuerzan el marco de gestión del gasto, tesorería, relaciones laborales y transparencia en compras y contrataciones.



### Normativas Técnicas (NORTIC)

- **NORTIC A2**, para la creación y administración de portales web institucionales.
- **NORTIC A3**, sobre la publicación de datos abiertos.
- **NORTIC A5**, sobre los servicios públicos en línea y su accesibilidad.

### Resoluciones

- **Resolución DIGEIG No. 002-2021**, que crea el Portal Único de Transparencia y estandariza los contenidos de las divisiones de transparencia.
- **Resolución No. 01-2021**, que crea el Comité de Implementación de Gestión de Estándares TIC (CIGETIC).
- **Resoluciones internas de CORAAMOCA** que conforman los Comités de Compras y otras instancias de control administrativo.

Este marco legal asegura que la planificación estratégica, la gestión operativa y los procesos administrativos de CORAAMOCA se ejecuten conforme a principios de legalidad, transparencia, integridad y rendición de cuentas, en favor del fortalecimiento institucional y la confianza ciudadana.



## Atribuciones de la Institución

Las atribuciones de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) están definidas en su ley de creación, la Ley No. 89-97, y en el conjunto de normas que regulan el funcionamiento del sector agua potable y saneamiento en la República Dominicana.

Según esta normativa, CORAAMOCA es responsable de:

- **Administrar, operar y mantener** los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario en la ciudad de Moca y en toda la provincia Espaillat, que incluye los municipios de Moca, San Víctor, Cayetano Germosén, Jamao al Norte y Gaspar Hernández.
- **Diseñar, ejecutar y supervisar proyectos** de infraestructura relacionados con la captación, tratamiento, almacenamiento, distribución de agua potable, así como con la recolección, conducción y disposición final de aguas residuales.
- **Regular y controlar** las condiciones de prestación del servicio, incluyendo la fijación de tarifas y cargos, conforme a lo aprobado por su Consejo de Directores.
- **Garantizar la calidad y sostenibilidad** del servicio, asegurando que el agua suministrada cumpla con los estándares sanitarios y ambientales, y que la infraestructura funcione de manera eficiente y continua.
- **Acceder a terrenos, fuentes de agua y edificaciones**, previa notificación, para realizar estudios, obras o inspecciones técnicas necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- **Coordinar acciones con instituciones del Estado**, gobiernos locales y organismos comunitarios, especialmente en situaciones de emergencia, planificación territorial y ampliación del servicio.

Promover la educación sanitaria, el uso racional del agua y la participación comunitaria, como pilares fundamentales de la sostenibilidad del servicio.



# DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL

# 5



En la República Dominicana, el sector agua potable y saneamiento enfrenta importantes desafíos estructurales que limitan la universalización del derecho al agua segura y al saneamiento digno. Aunque el Estado ha impulsado una agenda activa de inversión en la construcción de acueductos y sistemas de alcantarillado a nivel nacional, con avances relevantes en cobertura, la calidad, continuidad y eficiencia del servicio aún presentan rezagos que comprometen la sostenibilidad y equidad del sistema.

De acuerdo con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) en el sector, al año 2023 el 92.14 % de la población tiene acceso a agua potable a través de la red pública, dentro o fuera de la vivienda. No obstante, este indicador de cobertura no refleja por sí solo la calidad ni la continuidad del servicio recibido. En muchas zonas del país, el suministro es intermitente, con presiones inadecuadas o sin garantías de potabilidad, lo que obliga a los hogares a recurrir a métodos alternativos como almacenamiento inseguro o compra de agua embotellada.

Este limitado acceso efectivo guarda relación con la baja disponibilidad real de agua por habitante. La producción unitaria nacional es de apenas 0.39 m<sup>3</sup> por habitante por día, un valor inferior al estándar regional recomendado. Esta situación se ve agravada por el alto volumen de pérdidas comprobada en el Índice de Agua No Contabilizada (IANC), que se sitúa en 67.35 %, evidenciando que más de dos tercios del agua producida no es facturada, ya sea por pérdidas físicas en las redes, conexiones clandestinas o deficiencias en la micromedición. Esta combinación de baja producción efectiva y alta pérdida impacta directamente en la capacidad de abastecimiento, aun cuando la infraestructura física llegue a los sectores.

En cuanto a la calidad del agua suministrada, el Índice de Potabilidad, que mide el porcentaje de muestras no contaminadas, se sitúa en 89.89 % a nivel nacional, lo cual refleja un desempeño por debajo del estándar establecido por las normativas nacionales, que exigen un cumplimiento igual o superior al 95 %. Esta brecha evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de tratamiento y control de calidad del agua, particularmente en áreas rurales, sistemas descentralizados y zonas donde las plantas de tratamiento operan con limitaciones técnicas o estructurales. Garantizar el cumplimiento efectivo de los estándares sanitarios no solo es un mandato legal, sino también una prioridad institucional para proteger la salud pública, evitar enfermedades de origen hídrico y fortalecer la confianza ciudadana en el servicio prestado.

La sostenibilidad financiera del sector continúa siendo una debilidad estructural. En 2023, el porcentaje del monto recaudado con respecto a lo facturado se ubicó en 61.41 %, lo que implica que casi el 40 % de las facturas emitidas no se cobran. Esta morosidad limita la capacidad operativa de



las instituciones gestoras del servicio, afectando la inversión en mantenimiento, expansión o mejora de las condiciones del servicio. A esta situación se suma la baja cobertura de micromedición, la ausencia de mecanismos eficientes de cobro y una cultura de pago poco desarrollada.

El componente de saneamiento refleja una de las brechas más significativas del sector. Solo el 38.08 % de las aguas residuales generadas son recolectadas, y de estas, apenas el 43.82 % reciben algún tipo de tratamiento. Si se observa desde la generación total, apenas el 18.10 % del total de aguas residuales generadas en el país son tratadas conforme a los parámetros ambientales y sanitarios establecidos. Esta situación genera impactos ambientales negativos, como contaminación de acuíferos, cuerpos de agua y suelos, y riesgos a la salud pública, especialmente en comunidades vulnerables sin acceso a redes de alcantarillado ni soluciones alternativas seguras.

Este diagnóstico pone en evidencia la urgencia de fortalecer las capacidades técnicas, institucionales y financieras del sector, en coherencia con los compromisos nacionales asumidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), y los instrumentos de planificación plurianual del Estado. Desde esta perspectiva, el rol de las instituciones sectoriales, es clave para cerrar las brechas territoriales, mejorar la eficiencia del servicio y garantizar que el agua potable y el saneamiento se brinden como bienes públicos esenciales, de forma segura, equitativa y sostenible.

La formulación del PEI 2025–2028 de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) se fundamenta en una comprensión amplia de los factores sociales, ambientales, institucionales y territoriales que influyen en la calidad, cobertura y sostenibilidad del servicio de agua potable y saneamiento en la provincia Espaillat.

La planificación estratégica se sustentó en un proceso diagnóstico participativo, que permitió identificar las principales brechas y problemas estructurales que enfrenta la institución para cumplir eficazmente con su mandato legal y social. A través del análisis de información técnica, estudios socioeconómicos, revisión documental, encuestas, entrevistas y talleres de reflexión institucional, se abordaron aspectos clave del entorno interno y externo de CORAAMOCA.



## Problemas priorizados y desafíos institucionales

Entre los principales problemas identificados que afectan la prestación del servicio de agua potable y saneamiento en la provincia Espaillat, se destacan:

- **Cobertura limitada y desigual** del servicio, especialmente en zonas periféricas, rurales y distritos municipales donde el desarrollo de redes es escaso o inexistente. En estas áreas, muchas familias dependen de soluciones informales como camiones cisterna, pozos rudimentarios o fuentes no seguras, lo que limita el acceso equitativo al agua potable.
- **Infraestructura envejecida o insuficiente**, que compromete la eficiencia y calidad del servicio. Este deterioro afecta todos los componentes del sistema: redes de distribución de agua potable, estaciones de bombeo, depósitos reguladores, obras de captación y plantas de tratamiento, así como los sistemas de recolección y disposición de aguas residuales. La obsolescencia de estos elementos técnicos genera fugas, cortes frecuentes, baja presión, fallas operativas y limitaciones en la capacidad de respuesta ante la demanda creciente.
- **Presión sobre las fuentes de agua** y progresiva contaminación de acuíferos y cuerpos superficiales, agravadas por la expansión urbana desordenada, el inadecuado manejo de residuos sólidos, descargas domésticas e industriales no tratadas, y prácticas agrícolas con alto impacto ambiental. Esta situación pone en riesgo la disponibilidad y calidad del recurso hídrico a mediano y largo plazo.
- **Falta de conciencia ciudadana** sobre el uso racional del agua y el rol que tiene la población en la sostenibilidad del sistema. Persisten prácticas de derroche, conexiones ilegales, evasión del pago del servicio y baja participación comunitaria en procesos de vigilancia y corresponsabilidad social.
- **Débiles capacidades operativas, tecnológicas y de gestión**, especialmente en áreas críticas como el monitoreo de indicadores, control de pérdidas físicas y comerciales, atención al cliente, supervisión del desempeño institucional y mantenimiento preventivo. La falta de herramientas tecnológicas y personal capacitado limita la eficiencia operativa y dificulta la toma de decisiones basada en datos.



## Contribución a las prioridades públicas y políticas transversales

CORAAMOCA, como entidad pública descentralizada con competencia en la gestión del agua potable y el saneamiento en la provincia Espaillat, se constituye en un actor clave para la implementación efectiva de las políticas públicas priorizadas por el Estado Dominicano. El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028 se formula con un enfoque alineado a los mandatos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las políticas transversales establecidas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), integrando criterios de sostenibilidad, equidad, inclusión, gestión de riesgos y derechos humanos.

La ejecución del PEI se traduce en acciones concretas que fortalecen la calidad del servicio, expanden la cobertura, promueven la corresponsabilidad social y consolidan una institucionalidad más transparente y resiliente. El PEI 2025–2028 se alinea explícitamente con las políticas transversales del Estado, como:

- **Sostenibilidad ambiental:** La entidad promueve la protección y uso racional de los recursos hídricos mediante la rehabilitación de plantas de tratamiento, el fortalecimiento del sistema de alcantarillado, el control de descargas residuales y la implementación de programas de educación ambiental. Estas acciones reducen el impacto ambiental de las operaciones, preservan los ecosistemas acuáticos y fomentan una gestión hídrica basada en principios de sostenibilidad.
- **Equidad de género e inclusión:** El acceso universal y seguro al agua y al saneamiento tiene un impacto directo sobre la equidad de género, dado el rol central que juegan las mujeres en la gestión doméstica del recurso. CORAAMOCA incorpora este enfoque mediante la priorización de inversiones en comunidades con mayor vulnerabilidad, la generación de datos desagregados, y la promoción de la participación de mujeres en procesos comunitarios relacionados con el agua. La institución también contempla acciones para atender las necesidades específicas de grupos en condición de discapacidad y población en zonas de difícil acceso.
- **Territorialidad e igualdad de oportunidades:** El PEI prioriza la expansión de la cobertura en distritos municipales, comunidades rurales y barrios periféricos que históricamente han estado al margen del desarrollo urbano. La planificación territorial de las inversiones busca corregir desequilibrios, fortalecer la equidad territorial y garantizar condiciones mínimas de



acceso a servicios básicos, independientemente del lugar de residencia. Esto contribuye directamente a cerrar brechas estructurales y mejorar la cohesión social.

- **Gestión de riesgos y adaptación al cambio climático:** El cambio climático representa un riesgo creciente para la seguridad hídrica. En respuesta, CORAAMOCA ha incorporado en su planificación criterios de resiliencia, diversificación de fuentes, protección de infraestructura crítica y formación de capacidades institucionales para la respuesta ante emergencias. Las intervenciones contempladas en el PEI buscan reducir la exposición y vulnerabilidad del sistema ante fenómenos extremos, garantizando la continuidad del servicio aún en contextos adversos.
- **Derechos Humanos:** El acceso al agua potable y al saneamiento es reconocido como un derecho humano esencial para la vida, la salud y la dignidad. CORAAMOCA orienta sus acciones estratégicas para garantizar que toda persona, sin discriminación alguna, tenga acceso progresivo, asequible, seguro y aceptable a estos servicios. Esto implica no solo ampliar la cobertura, sino también garantizar la calidad, la continuidad y la equidad en la prestación. La institución se compromete con el principio de universalidad del derecho al agua, incorporándolo como eje transversal en sus procesos de planificación, formulación de proyectos y mejora continua.
- **Transparencia y participación ciudadana:** En cumplimiento de los principios de buen gobierno, CORAAMOCA fomenta prácticas de transparencia y acceso a la información, apertura de datos, rendición de cuentas y fortalecimiento de los canales de atención al ciudadano. La participación comunitaria se impulsa a través de las Juntas de Vecinos, procesos de consulta y espacios de retroalimentación sobre la calidad del servicio, contribuyendo a una cultura institucional orientada a la corresponsabilidad y la legitimidad social.

La integración de las políticas transversales en el Plan Estratégico Institucional 2025–2028 refleja el compromiso de CORAAMOCA con una gestión moderna, inclusiva y orientada a resultados. Incorporar enfoques de sostenibilidad ambiental, equidad de género, territorialidad, gestión de riesgos, transparencia y derechos humanos fortalece la legitimidad institucional, mejora la calidad del servicio y asegura un impacto duradero en la vida de las personas.



# DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

# 6



La implementación efectiva del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028 de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) requiere una comprensión profunda del entorno institucional en el que se desenvuelve la organización. Este diagnóstico no solo aborda las capacidades internas, sino que también reconoce el rol determinante de los distintos actores con los que la institución interactúa para cumplir su mandato.

En el contexto actual, la prestación de servicios de agua potable y saneamiento exige una alta coordinación interinstitucional, tanto con entidades del gobierno central como con los gobiernos locales, así como con organizaciones comunitarias, la sociedad civil y el sector privado. Estos actores son clave para la planificación, ejecución, financiamiento, monitoreo y sostenibilidad de las acciones previstas en el plan.

El presente apartado identifica y analiza los principales actores públicos, privados y sociales que inciden en las prioridades asumidas por CORAAMOCA. Además, describe el nivel de relacionamiento requerido con cada uno, considerando su grado de influencia en la implementación de las estrategias institucionales, su capacidad de cooperación, y el rol que desempeñan en la construcción de soluciones integrales, sostenibles y equitativas.

La construcción del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028 de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) partió de un proceso de análisis integral que consideró los factores sociales, ambientales, institucionales y territoriales que inciden directamente en la gestión del servicio de agua potable y saneamiento en la provincia Espaillat. Esta visión amplia y contextualizada permitió comprender los desafíos que enfrenta la institución para garantizar un servicio continuo, seguro y equitativo a la población.

El proceso de diagnóstico fue desarrollado de manera participativa, involucrando equipos técnicos y directivos a través de talleres, entrevistas, revisión documental, análisis de datos operativos y estudios de contexto. Esta metodología permitió identificar brechas estructurales, debilidades internas y restricciones del entorno que limitan la capacidad de CORAAMOCA para responder a su mandato legal y social. A partir de esta base diagnóstica se definieron los principales ejes estratégicos de acción, orientados a fortalecer la cobertura, calidad, sostenibilidad y resiliencia del servicio, en armonía con los compromisos nacionales de desarrollo.



## Análisis de Actores Involucrados

En el proceso de planificación institucional, el análisis de actores constituye una herramienta esencial para identificar los niveles de responsabilidad, influencia e interés que inciden en la gestión del agua potable y el saneamiento. Este enfoque permite una comprensión más integral de los vínculos existentes entre CORAAMOCA y su entorno institucional, territorial y comunitario, facilitando la articulación de acciones conjuntas y coherentes con las políticas públicas nacionales.

Durante la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028, se aplicó esta metodología con el propósito de caracterizar a los actores clave que participan o se relacionan con los procesos de provisión del servicio, formulación de proyectos, gestión ambiental, recaudación, atención al usuario y sostenibilidad operativa. El análisis consideró elementos como la capacidad técnica, operativa y normativa de cada actor, su grado de legitimidad frente a la ciudadanía y su compromiso con los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad.

Este ejercicio resulta particularmente relevante al vincularse con los tres problemas priorizados por CORAAMOCA: la limitada cobertura en zonas rurales y comunidades de difícil acceso, la baja recolección y tratamiento de aguas residuales, y las restricciones institucionales en capacidad operativa, modernización tecnológica y financiamiento. Abordar estos desafíos requiere comprender las sinergias necesarias, identificar aliados estratégicos y establecer mecanismos efectivos de cooperación que potencien la implementación del PEI.

El análisis de actores fortalece la base para una planificación más eficiente, contribuye a mejorar la coordinación interinstitucional y territorial, y apoya la construcción de alianzas sostenibles que impulsan el cumplimiento de los objetivos institucionales de CORAAMOCA. Su incorporación al PEI permite alinear esfuerzos, reducir duplicidades y canalizar recursos con mayor efectividad en beneficio de la población de la provincia Espaillat.



## Herramienta 10. Análisis de Involucrados

## Problema público institucional priorizado 3. Capacidad institucional limitada para la gestión y coordinación del servicio de agua y saneamiento

| (2) Causa directa   | (3) Causa indirecta   | (4) Nombre de la institución/actores            | (5) Base legal   | (6) Acciones identificadas sobre la base legal            | (7) Territorio/s donde acciona | (8) Tipo de institución |
|---|---|---|--|---|--------------------------------|-------------------------|
| Débil planificación estratégica y operativa   | Limitada adopción de herramientas modernas de gestión         | CORAAMOCA, MEPyD                                | Constitución; Ley 89-97; Ley 498-06; Decreto SINAPLAN                            | Implementación del PEI y fortalecimiento de planificación | Provincia Espaillat            | Responsable             |
| Insuficiente capacidad técnica y operativa  | Falta de formación y actualización del personal               | CORAAMOCA, INAP                                 | Constitución; Ley 89-97; Ley 142-97; Ley 41-08                                   | Programas de capacitación del personal                    | Provincia Espaillat            | Responsable             |
| Sistemas de información y control inadecuados   | Falta de integración tecnológica                              | CORAAMOCA, OGTIC                                | Constitución; Ley 89-97; Ley 142-97; Ley 200-04                                  | Modernización de sistemas de información                  | Provincia Espaillat            | Responsable             |
| Débil articulación interinstitucional   | Ausencia de mecanismos formales de coordinación               | CORAAMOCA, INDRHI, MEPyD, Medio Ambiente        | Constitución; Ley 89-97; Ley 498-06; Decreto SINAPLAN; Ley 64-00                 | Fortalecimiento de espacios de coordinación sectorial     | Provincia Espaillat            | Corresponsable          |
| Escasa gestión financiera y comercial   | Limitada capacidad de recaudación y control de morosidad      | CORAAMOCA                                       | Constitución; Ley 89-97; Ley 142-97; Ley 423-06                                  | Fortalecimiento del sistema comercial                     | Provincia Espaillat            | Responsable             |
| Bajo nivel de transparencia y rendición de cuentas  | Debilidades en control interno                                | CORAAMOCA, DIGEIG                               | Constitución; Ley 89-97; Ley 142-97; Ley 200-04; Ley 10-04                       | Fortalecimiento de control interno y rendición de cuentas | Provincia Espaillat            | Responsable             |
| Falta de estructura institucional adecuada para la gestión integral del ciclo urbano del agua | Limitaciones en el marco normativo y de gobernanza del sector | CORAAMOCA, INAPA, INDRHI, MEPyD, Medio Ambiente | Constitución; Ley 89-97; Ley 64-00; Ley 142-97; Proyecto de Ley General de Aguas | Reforma institucional y fortalecimiento de gobernanza     | Provincia Espaillat            | Corresponsable          |

## Herramienta 10. Análisis de Involucrados

## Problema público institucional priorizado 2. Altos niveles de contaminación en fuentes hídricas por descargas de aguas residuales no tratadas.

| (2) Causa directa  | (3) Causa indirecta                                  | (4) Nombre de la institución/actores | (5) Base legal   | (6) Acciones identificadas sobre la base legal          | (7) Territorio/s donde acciona | (8) Tipo de institución |
|--|--|--------------------------------------|--|---|--------------------------------|-------------------------|
| Baja cobertura de sistemas de alcantarillado                       | Inversión insuficiente en ampliación de redes        | CORAAMOCA, DIGEPRES, MEPyD           | Constitución; Ley 89-97; Ley 142-97; Ley 64-00; Ley 498-06; Proyecto de Ley General de Aguas | Ampliación de redes de alcantarillado                   | Provincia Espaillat            | Responsable             |
| Deficiencias en el tratamiento de aguas residuales                 | Plantas de tratamiento insuficientes y/o inoperantes | CORAAMOCA, Medio Ambiente            | Constitución; Ley 89-97; Ley 142-97; Ley 64-00; Normas Ambientales de Vertido                | Rehabilitación y construcción de plantas de tratamiento | Provincia Espaillat            | Responsable             |
| Vertidos ilegales a cuerpos de agua                                | Deficiente control y fiscalización ambiental         | Medio Ambiente, CORAAMOCA            | Constitución; Ley 89-97; Ley 142-97; Ley 64-00   | Fiscalización de vertidos ilegales                      | Provincia Espaillat            | Corresponsable          |
| Descargas directas de aguas residuales de asentamientos informales | Ausencia de sistemas en asentamientos informales     | CORAAMOCA, Gobiernos Municipales     | Constitución; Ley 89-97; Ley 142-97; Ley 64-00; Ley 176-07                                   | Regularización urbana y provisión de saneamiento        | Provincia Espaillat            | Corresponsable          |
| Falta de mantenimiento adecuado de las redes existentes            | Limitada capacidad técnica y presupuestaria          | CORAAMOCA                            | Constitución; Ley 89-97; Ley 142-97  | Fortalecimiento del mantenimiento de redes              | Provincia Espaillat            | Responsable             |
| Falta de conciencia ciudadana sobre manejo de aguas residuales     | Ausencia de campañas educativas                      | CORAAMOCA, Ministerio de Educación   | Constitución; Ley 89-97; Ley 64-00; Ley 142-97   | Programas de educación ambiental                        | Provincia Espaillat            | Corresponsable          |
| Limitada aplicación de incentivos y sanciones                      | Deficiencias en instrumentos regulatorios            | Medio Ambiente, CORAAMOCA            | Constitución; Ley 89-97; Ley 64-00; Ley 142-97   | Fortalecimiento de control y sanciones                  | Provincia Espaillat            | Corresponsable          |

## Herramienta 10. Análisis de Involucrados

## Problema público institucional priorizado 1. Acceso limitado a servicios de agua potable con calidad y continuidad

| (2) Causa directa   | (3) Causa indirecta   | (4) Nombre de la institución/actores   | (5) Base legal   | (6) Acciones identificadas sobre la base legal             | (7) Territorio/s donde acciona | (8) Tipo de institución |
|---|---|--|--|--|--------------------------------|-------------------------|
| Infraestructura de redes de distribución obsoleta o insuficiente      | Bajo nivel de inversión en renovación y ampliación de redes                   | CORAAMOCA, DIGEPRES, MEPyD             | Constitución; Ley 89-97; Ley 142-97; Ley 64-00; Ley 498-06; Ley 423-06; Proyecto de Ley General de Aguas | Renovación y ampliación de redes de distribución           | Provincia Espaillat            | Responsable             |
| Alta pérdida de agua en la red (IANC elevado)                         | Falta de implementación de programas efectivos de control de pérdidas         | CORAAMOCA                              | Constitución; Ley 89-97; Ley 142-97; Ley 498-06  | Implementación de programas de control de pérdidas         | Provincia Espaillat            | Responsable             |
| Insuficiente capacidad de almacenamiento en sistemas existentes       | Déficit histórico de obras de almacenamiento                                  | INDRHI, CORAAMOCA                      | Constitución; Ley 89-97; Ley 64-00; Ley 142-97   | Construcción de nuevas obras de almacenamiento             | Provincia Espaillat            | Corresponsable          |
| Limitado acceso a fuentes de agua seguras                             | Degradación de fuentes y conflictos de uso del agua                           | CORAAMOCA, INDRHI, Medio Ambiente      | Constitución; Ley 89-97; Ley 64-00; Ley 142-97; Proyecto de Ley General de Aguas                         | Protección de fuentes y control de usos                    | Provincia Espaillat            | Corresponsable          |
| Falta de continuidad en el servicio (interrupciones frecuentes)       | Insuficiencia energética e infraestructura deficiente en estaciones de bombeo | CORAAMOCA, EDENORTE                    | Constitución; Ley 89-97; Ley 142-97; Ley 125-01  | Inversión en estaciones de bombeo y respaldo energético    | Provincia Espaillat            | Corresponsable          |
| Débil control de la calidad del agua                                  | Insuficiente monitoreo y baja capacidad de laboratorios                       | CORAAMOCA, Ministerio de Salud Pública | Constitución; Ley 89-97; Ley 142-97; Ley 64-00; Ley 42-01  | Fortalecimiento de monitoreo y control de calidad del agua | Provincia Espaillat            | Corresponsable          |
| Falta de cobertura en zonas rurales y vulnerables                     | Poca priorización en la planificación y ejecución de proyectos                | CORAAMOCA, MEPyD, DIGEPRES             | Constitución; Ley 89-97; Ley 142-97; Ley 498-06; Ley 423-06  | Priorización de proyectos rurales en la inversión pública  | Provincia Espaillat            | Corresponsable          |
| Baja eficiencia operativa de la gestión del sistema                   | Deficiente uso de tecnologías de control y gestión                            | CORAAMOCA, OGTIC                       | Constitución; Ley 89-97; Ley 142-97; Ley 200-04  | Modernización de sistemas operativos y tecnológicos        | Provincia Espaillat            | Responsable             |
| Poca conciencia y cultura ciudadana sobre el uso responsable del agua | Ausencia de programas de educación y sensibilización                          | CORAAMOCA, Ministerio de Educación     | Constitución; Ley 89-97; Ley 64-00; Ley 142-97   | Programas de educación ambiental y uso responsable         | Provincia Espaillat            | Corresponsable          |

## Análisis FODA y Las Estrategias Institucionales



En el marco de la planificación estratégica 2025–2028, CORAAMOCA ha desarrollado un conjunto de estrategias institucionales basadas en el análisis FODA, combinando factores internos (fortalezas y debilidades) con factores del entorno (oportunidades y amenazas). Esta metodología no solo permite identificar rutas de acción prioritarias, sino también anticipar riesgos y movilizar recursos de forma más efectiva.

Las estrategias han sido agrupadas en cuatro categorías según el cruce de variables, y cada una representa un estilo de intervención distinto, con objetivos específicos para el fortalecimiento institucional y la mejora del servicio:

- **Estrategias ofensivas FO (Fortalezas – Oportunidades):** Estas estrategias aprovechan las capacidades internas consolidadas de CORAAMOCA (tales como experiencia técnica, personal calificado o cobertura operativa) para capitalizar oportunidades externas, como el financiamiento público, los marcos normativos favorables o las alianzas estratégicas. Son de carácter proactivo y buscan consolidar ventajas competitivas que posicionen a la institución como líder en la gestión del agua potable y el saneamiento. Permiten ampliar el impacto institucional, acelerar innovaciones y anticiparse a las tendencias del sector.
- **Estrategias adaptativas DO (Debilidades – Oportunidades):** Diseñadas para superar debilidades internas (como la baja digitalización, infraestructura envejecida o débil capacidad de monitoreo) aprovechando las condiciones favorables del entorno, tales como políticas públicas de apoyo, asistencia técnica nacional o cooperación internacional. Estas estrategias tienen un enfoque de mejora continua, y apuntan a cerrar brechas institucionales, aumentar la eficiencia operativa y asegurar una mayor inclusión territorial y social.
- **Estrategias defensivas o de contención FA (Fortalezas – Amenazas):** Estas estrategias utilizan fortalezas internas para mitigar o resistir amenazas externas que podrían comprometer la sostenibilidad institucional, como el cambio climático, presiones sobre las fuentes hídricas, conflictos sociales o restricciones fiscales. Su enfoque es preventivo, y buscan blindar a la institución mediante acciones que refuercen su resiliencia, su capacidad operativa y su legitimidad ante los actores del territorio.
- **Estrategias de supervivencia o reorientación: DA (Debilidades – Amenazas):** Planteadas para enfrentar contextos adversos desde condiciones internas desfavorables, estas estrategias tienen como objetivo redefinir estructuras, procesos o enfoques institucionales que resulten obsoletos o ineficientes. Implican cambios significativos para mantener la continuidad de la misión institucional en escenarios de alta vulnerabilidad o crisis, y suelen ser clave para iniciar procesos de transformación organizacional en CORAAMOCA.



Herramienta 12. Matriz de definición de estrategias

|               |  | FORTALEZAS     |  | DEBILIDADES    |   |
|---------------|--|----------------|--|----------------|---|
|               |  | F1             | F2   | D1             | D2  |
|               |  | F1             | Capacidad de producción de agua suficiente para cubrir la demanda semanal de toda la región, lo que indica una buena disponibilidad de recursos hídricos   | D1             | Red de distribución envejecida y con altos niveles de desgaste, lo que limita la presión y la continuidad del servicio en varias zonas  |
|               |  | F2             | Infraestructura operativa en plantas de tratamiento de agua que cumplen con los estándares de calidad, lo que asegura la potabilidad del agua distribuida  | D2             | Insuficiencia en la infraestructura de almacenamiento intermedio para regular el flujo de agua y evitar la discontinuidad en áreas críticas   |
|               |  | F3             | Existencia de personal técnico capacitado para el manejo, operación y mantenimiento de las instalaciones, lo que garantiza un servicio confiable en términos de calidad  | D3             | Altos índices de pérdida de agua debido a fugas en la red de distribución, lo cual disminuye la disponibilidad efectiva del recurso   |
|               |  | F4             | Capacidad de implementar planes de sectorización y ajuste en el suministro para maximizar la eficiencia de la distribución en función de la demanda  | D4             | Limitada capacidad de ampliación de la red de distribución sin una inversión significativa en infraestructura y modernización   |
|               |  | F5             | Experiencia previa en la gestión de acueductos que permite una mejor comprensión de los desafíos en la distribución de agua potable en zonas específicas   | D5             | Dependencia de estructuras de distribución antiguas, que no cuentan con la capacidad para soportar el crecimiento poblacional actual  |
|               |  | F6             | Compromiso institucional con la mejora del servicio y la búsqueda de soluciones sostenibles en el tiempo   | D6             | Falta de un sistema robusto de monitoreo que permita detectar problemas en tiempo real en diferentes sectores de la red   |
|               |  | F7             | Conocimiento de las áreas con mayores limitaciones en la red, lo que permite enfocar los esfuerzos en los sectores más necesitados   | D7             | Restricciones financieras para la implementación de planes de mejora y mantenimiento de la red de distribución de agua  |
|               |  | F8             | Relación de cooperación con instituciones y organismos que pueden brindar apoyo técnico y logístico en mejoras de la red   | D8             | Desgaste de la infraestructura debido a la falta de un mantenimiento preventivo adecuado, lo cual empeora el problema de la discontinuidad  |
| OPORTUNIDADES |  | ESTRATEGIAS FO |  | ESTRATEGIAS DO |   |
| O1            | Posibilidad de implementar un programa integral de sectorización para asegurar el suministro regular en las zonas de mayor demanda                       | FO 1           | Optimización del Sistema de Distribución Mediante Sectorización: Aprovechar la infraestructura de tratamiento y la capacidad de producción de agua suficiente, junto con el interés de organismos internacionales, para sectorizar áreas y optimizar el servicio en zonas con mayor demanda. | DO 1           | Alianzas para la Modernización de la Red de Distribución: Utilizar financiamiento y el interés de instituciones internacionales para renovar y expandir la infraestructura de distribución en zonas que enfrentan discontinuidad de servicio. |
| O2            | Interés de organismos nacionales e internacionales en financiar proyectos de mejora en distribución y sectorización                                      | FO 2           | Ampliación de Capacidades de Almacenamiento Temporal: Utilizar la infraestructura básica y el apoyo de ONGs para construir y modernizar tanques de almacenamiento que regulen el suministro en horarios de alta demanda, reduciendo así la discontinuidad.                                   | DO 2           | Implementación de Soluciones de Almacenamiento para Regularizar la Presión: Aprovechar los recursos externos disponibles para construir y mejorar tanques de almacenamiento, asegurando un flujo constante y regular en áreas críticas.       |
| O3            | Mayor conciencia pública sobre el valor y la necesidad del agua potable, lo que podría facilitar la implementación de políticas de ahorro y uso racional | FO 3           | Implementación de Tecnologías de Monitoreo en Tiempo Real: Aprovechar la capacidad técnica del personal y las nuevas tecnologías de sensores para mejorar la continuidad del servicio, identificando y solucionando problemas de distribución rápidamente.                                   | DO 3           | Capacitación del Personal en el Uso de Tecnología para el Monitoreo y Control de Redes: Aprovechar programas de formación para capacitar al personal en herramientas de monitoreo remoto y control que mejoren la continuidad del suministro. |
| O4            | Disponibilidad de tecnologías para la detección de fugas y optimización de la red de distribución, lo que permitiría reducir pérdidas de agua            | FO 4           | Capacitación en Gestión de Redes de Distribución: Utilizar los conocimientos técnicos del personal e integrarse en programas de formación con apoyo de organizaciones para mejorar la gestión de la red y lograr una distribución eficiente.   | DO 4           | Implementación de Sistemas de Detección de Fugas: Con apoyo de instituciones, desarrollar un sistema de monitoreo para identificar y reducir fugas en la red, minimizando la pérdida de agua.   |
| O5            | Oportunidad de alianzas con ONGs y entidades privadas para mejorar la infraestructura y la eficiencia en la distribución del agua                        | FO 5           | Campañas de Sensibilización para Uso Eficiente del Agua: Usar el compromiso institucional y la demanda de la comunidad para reducir el desperdicio de agua y garantizar una distribución adecuada.   | DO 5           | Establecimiento de Protocolos para el Uso de Nuevas Tecnologías: Aprovechar la asistencia técnica y financiera de organizaciones para implementar tecnología de control de caudales y presión, minimizando el impacto de la discontinuidad.   |
| O6            | Interés gubernamental en mejorar los servicios básicos, lo que puede traducirse en subsidios y apoyo en infraestructura                                  | FO 6           | Alianzas para la Ampliación de Infraestructura en Zonas Críticas: Con la experiencia en gestión de proyectos, trabajar con instituciones nacionales e internacionales para mejorar la infraestructura en áreas de discontinuidad severa  | DO 6           | Programa de Mantenimiento con Recursos Externos: Con el respaldo de programas de financiamiento, implementar un plan de mantenimiento preventivo para infraestructura de distribución y evitar interrupciones por deterioro de la red.        |
| O7            | Posibilidad de educar a la población sobre el almacenamiento adecuado y el uso racional del recurso, mitigando el impacto de la discontinuidad           |                |  |                |   |
| O8            | Potencial para diversificar las fuentes de agua o ampliar el almacenamiento intermedio para mejorar la distribución en zonas más afectadas               |                |  |                |   |

| AMENAZAS |   | ESTRATEGIAS FA |  | ESTRATEGIAS DA |  |
|----------|---|----------------|--|----------------|--|
| A1       | Crecimiento poblacional acelerado en áreas servidas, aumentando la demanda de agua y presionando la red de distribución                           | FA 1           | Planificación para Responder a Crecimiento Poblacional: Aprovechar el conocimiento sobre zonas críticas y trabajar en la planificación para adaptar la red a nuevas zonas de crecimiento poblacional, minimizando la carga sobre la infraestructura. | DA 1           | Implementación de Protocolos de Reparación Rápida: Ante la escasez de recursos, implementar un sistema de respuesta inmediata para atender las fallas en zonas críticas y evitar interrupciones prolongadas.                     |
| A2       | Cambios climáticos que podrían afectar la disponibilidad de fuentes hídricas, comprometiendo la capacidad de producción a largo plazo             | FA 2           | Gestión de Desgaste y Prevención de Desbordamientos: Aprovechar la capacidad de operación técnica para mejorar el mantenimiento de la infraestructura y prevenir daños por cambios climáticos y desbordamientos.                                     | DA 2           | Reducción de Dependencia en Infraestructura Antigua: Aprovechar los programas de financiamiento para renovar partes críticas de la infraestructura y reducir la dependencia de una red antigua y deteriorada.                    |
| A3       | Conexiones ilegales y uso indebido del recurso que contribuyen a la reducción de la presión y disponibilidad para usuarios regulares              | FA 3           | Educación Comunitaria en Resiliencia al Cambio Climático: Fortalecer el compromiso institucional para realizar campañas de educación sobre el uso racional del agua, reduciendo la carga sobre el sistema en caso de escasez.                        | DA 3           | Capacitación del Personal para Mitigación de Emergencias Climáticas: Ante los riesgos de cambio climático, capacitar al equipo en medidas de prevención y respuesta rápida para proteger la red de distribución.                 |
| A4       | Escasez de financiamiento para modernización de la red, lo cual limita las posibilidades de expansión y mejoramiento del servicio                 | FA 4           | Establecimiento de Mantenimiento Preventivo: Aprovechar la experiencia en gestión de redes y establecer un programa de mantenimiento para evitar desgaste por infraestructura antigua, minimizando interrupciones en el servicio.                    | DA 4           | Optimización de Recursos para Minimizar Pérdidas de Agua: Frente a la amenaza de escasez de agua, implementar soluciones de bajo costo que permitan detectar y reparar fugas en la red, asegurando una distribución eficiente.   |
| A5       | Aumento en los costos de operación y mantenimiento, lo cual reduce los recursos disponibles para mejoras en la red                                | FA 5           | Gestión de la Infraestructura Existente para Competencia de Recursos: Usar la infraestructura disponible y mejorar la eficiencia de la distribución para competir efectivamente con otros sectores que consumen agua, como el agrícola.              | DA 5           | Gestión de Conexiones Irregulares para Evitar Interrupciones: Desarrollar un programa para monitorear y eliminar conexiones ilegales que afectan el suministro y ponen en riesgo la sostenibilidad del sistema.                  |
| A6       | Conflictos sociales debido a la percepción de un servicio desigual, especialmente en zonas que reciben menos días de servicio                     | FA 6           | Fortalecimiento de la Imagen Institucional mediante Respuestas a Emergencias: A través del compromiso institucional, mejorar la capacidad de respuesta a emergencias de suministro y aumentar la confianza de la comunidad.                          | DA 6           | Plan de Contingencia para Suministro en Épocas de Sequía: Implementar un plan de emergencia para asegurar la distribución de agua en épocas de baja disponibilidad, minimizando el impacto de la discontinuidad en la comunidad. |
| A7       | Contaminación potencial de fuentes hídricas por actividades humanas, lo que podría reducir la capacidad de tratamiento y producción               |                |  |                |  |
| A8       | Presiones de sectores industriales y agrícolas en el uso de recursos hídricos, lo que puede limitar la cantidad disponible para el consumo humano |                |  |                |  |

Herramienta 12. Matriz de definición de estrategias

|               |  | FORTALEZAS     |   | DEBILIDADES    |   |
|---------------|--|----------------|---|----------------|---|
|               |  | F1             | F2  | D1             | D2  |
|               |  | F1             | Capacidad para identificar áreas de uso no autorizado mediante monitoreo de consumo y detección de irregularidades en zonas clave   | D1             | Limitada capacidad de monitoreo continuo y en tiempo real de las conexiones irregulares debido a una infraestructura de control obsoleta  |
|               |  | F2             | Experiencia en campañas anteriores de control y regulación de uso, que permiten identificar patrones de conexiones clandestinas   | D2             | Falta de personal dedicado exclusivamente a la detección y sanción del uso no autorizado de agua, lo que limita la capacidad de control efectivo  |
|               |  | F3             | Existencia de un equipo de inspección capacitado que realiza visitas de campo, lo cual facilita la identificación de conexiones ilegales  | D3             | Deficiencias en el sistema de sanciones y penalización para usuarios irregulares, lo cual desincentiva el cumplimiento y fomenta la impunidad   |
|               |  | F4             | Conocimiento institucional consolidado sobre las prácticas comunes de uso no autorizado en la región, ayudando a diseñar estrategias de control efectivas   | D4             | Dependencia en infraestructura antigua y red de distribución poco modernizada que complica la identificación precisa de conexiones clandestinas   |
|               |  | F5             | Capacidad de adaptación a la tecnología y monitoreo remoto, lo cual permitiría en el futuro ampliar la cobertura de inspección  | D5             | Falta de recursos financieros suficientes para implementar un programa integral de control de conexiones irregulares en áreas urbanas y rurales   |
|               |  | F6             | Infraestructura básica para la implementación de programas de regularización de usuarios, facilitando el acceso formal al servicio de agua  | D6             | Escasa coordinación con otros organismos locales en el control y penalización del uso no autorizado de agua   |
|               |  | F7             | Relaciones de cooperación establecidas con otros organismos locales, que pueden asistir en los esfuerzos de fiscalización   | D7             | Insuficiente capacidad de realizar campañas de sensibilización de manera sostenida y amplia debido a limitaciones presupuestarias   |
|               |  | F8             | Presencia de personal técnico especializado en análisis de consumo y detección de patrones anormales, brindando mayor precisión en las investigaciones  | D8             | Desafíos en la identificación de usuarios vulnerables, lo que dificulta un abordaje diferenciado para evitar estigmatización de comunidades   |
| OPORTUNIDADES |  | ESTRATEGIAS FO |   | ESTRATEGIAS DO |   |
| O1            | Potencial para implementar tecnologías avanzadas de monitoreo y detección de uso no autorizado, como sensores y sistemas de telemetría                             | FO 1           | Implementación de Tecnología para Detección de Conexiones Irregulares: Aprovechando la capacidad de monitoreo actual y las tecnologías de detección disponibles, mejorar el control de uso no autorizado en zonas críticas.                     | DO 1           | Automatización de Detección de Uso No Autorizado mediante Nuevas Tecnologías: Aprovechar tecnologías asequibles de detección para reducir la dependencia de métodos manuales y mejorar el monitoreo de uso no autorizado.                         |
| O2            | Posibilidad de establecer alianzas con organismos de seguridad para fortalecer la supervisión y reducir el uso ilícito del agua en zonas críticas                  | FO 2           | Alianzas con Organismos de Seguridad para Supervisión: Utilizar la experiencia en inspecciones de campo y colaborar con organismos de seguridad para establecer una supervisión activa en áreas con alta incidencia de conexiones ilegales.     | DO 2           | Alianzas para la Implementación de Campañas Educativas: Con el interés de ONGs en apoyar la formalización, desarrollar campañas de educación sobre la importancia del pago y las consecuencias del uso no autorizado.                             |
| O3            | Conciencia social en aumento sobre la necesidad de pagar por los servicios públicos, lo cual facilita la implementación de campañas de sensibilización y educación | FO 3           | Campañas de Sensibilización en Alianza con ONGs: Aprovechar el compromiso institucional y la creciente conciencia pública sobre la necesidad de pagar por el servicio para educar a la comunidad sobre la importancia de la formalización.      | DO 3           | Creación de Unidades de Monitoreo en Colaboración con Otros Organismos: Aprovechar el interés gubernamental en la gestión eficiente del agua para implementar equipos de monitoreo conjuntos y reducir el impacto de las conexiones clandestinas. |
| O4            | Disponibilidad de financiamiento y asistencia técnica externa para programas de regularización de conexiones y mejoras en la infraestructura de control            | FO 4           | Programa de Regularización con Incentivos: Basado en el conocimiento institucional sobre las áreas de mayor incidencia de uso no autorizado, crear un programa de regularización con descuentos temporales para quienes formalicen su conexión. | DO 4           | Uso de Software de Monitoreo en Zonas Críticas: Aprovechar tecnologías de código abierto para implementar sistemas de monitoreo en tiempo real en áreas con alta incidencia de uso irregular.   |
| O5            | Oportunidad de colaboración con ONGs y el sector privado para reforzar los esfuerzos de sensibilización en comunidades de alta incidencia de uso no autorizado     | FO 5           | Acceso a Financiamiento para Mejorar el Monitoreo de Uso Irregular: Con la capacidad de gestión de proyectos, buscar financiamiento externo para ampliar los sistemas de monitoreo y control de conexiones clandestinas.                        | DO 5           | Capacitación del Personal en Detección de Conexiones Irregulares: Aprovechar la disponibilidad de programas de formación para mejorar la capacidad del personal en técnicas de detección y prevención de uso no autorizado.                       |
| O6            | Capacidad para promover campañas de educación en instituciones educativas y comunidades sobre el impacto del uso ilegal de agua en el servicio público             | FO 6           | Sensibilización Comunitaria sobre el Impacto del Uso Irregular: Aprovechar el compromiso hacia la mejora del servicio para llevar a cabo campañas comunitarias sobre cómo el uso ilegal de agua afecta la sostenibilidad del servicio.          | DO 6           | Establecimiento de Acuerdos de Formalización para Usuarios Irregulares: Con la disposición de instituciones a financiar la formalización, establecer acuerdos con usuarios clandestinos para regularizar su conexión de manera accesible.         |
| O7            | Aumento del respaldo gubernamental para proyectos de mejoramiento de la infraestructura y expansión de cobertura, facilitando la inclusión de usuarios irregulares |                |   |                |   |
| O8            | Posibilidad de introducir incentivos o tarifas reducidas temporales para regularizar conexiones en sectores vulnerables, motivando el pago y la formalización      |                |   |                |   |

| AMENAZAS |   | ESTRATEGIAS FA |  | ESTRATEGIAS DA |  |
|----------|---|----------------|--|----------------|--|
| A1       | Crecimiento de zonas residenciales informales que se conectan al servicio de agua sin autorización, aumentando la carga sobre la red existente                | FA 1           | Fortalecimiento de Protocolos de Monitoreo y Penalización: Aprovechar la capacidad técnica para reforzar protocolos de monitoreo y sanción, abordando la percepción de impunidad en el uso de conexiones clandestinas.   | DA 1           | Implementación de Penalizaciones Graduales para Desincentivar el Uso Irregular: Establecer un sistema de sanciones que desincentive el uso clandestino, enfrentando la percepción de impunidad y afectando de forma directa a quienes no se regularicen.                             |
| A2       | Incremento de conexiones clandestinas en áreas de difícil acceso, lo cual complica los esfuerzos de supervisión y control de CORAAMOCA                        | FA 2           | Actualización de la Infraestructura de Supervisión para Áreas Vulnerables: Con el conocimiento sobre prácticas comunes de uso no autorizado, mejorar la infraestructura de monitoreo en zonas vulnerables para minimizar la exposición a riesgos de conexiones clandestinas. | DA 2           | Optimización del Sistema de Supervisión en Áreas con Crecimiento Informal: Implementar un sistema de supervisión y control en áreas de crecimiento informal para prevenir la expansión de conexiones ilegales.   |
| A3       | Percepción de impunidad en el uso no autorizado de agua en la comunidad, que puede promover prácticas ilícitas de consumo sin pago                            | FA 3           | Campañas de Respuesta ante Escasez y Competencia de Recursos: Aprovechar la experiencia en gestión de inspecciones para desarrollar una campaña que informe a la comunidad sobre los impactos de la competencia de recursos y la importancia de contribuir con el pago.      | DA 3           | Plan de Respuesta ante la Escasez de Recursos para Monitoreo: Ante la falta de presupuesto para infraestructura moderna de detección, establecer un plan de supervisión con recursos limitados que priorice áreas críticas.  |
| A4       | Escasez de recursos financieros y restricciones presupuestarias para implementar sistemas de detección y sanción de conexiones irregulares                    | FA 4           | Monitoreo Intensivo en Áreas de Crecimiento Residencial Informal: Con base en la experiencia de supervisión, implementar una política de monitoreo activo en áreas de expansión residencial informal para prevenir conexiones ilegales.                                      | DA 4           | Capacitación en Seguridad y Detección para Minimizar Conexiones Clandestinas: Capacitar al personal en técnicas de detección para compensar la falta de tecnología avanzada y minimizar el impacto de las conexiones clandestinas.   |
| A5       | Resistencia de ciertos sectores de la población a regularizar el consumo debido a percepciones de derecho gratuito sobre el agua                              | FA 5           | Mejora de Imagen Institucional mediante Acciones de Control: Aprovechar la capacidad de inspección para implementar medidas de control que refuercen la imagen institucional como una entidad comprometida con la transparencia.   | DA 5           | Estrategia de Monitoreo Preventivo en Tiempos de Crisis: Implementar un sistema de monitoreo preventivo en épocas de crisis económica, asegurando la recaudación en áreas de riesgo de morosidad o uso clandestino.  |
| A6       | Impacto de factores económicos que disminuyen la capacidad de los hogares para pagar por servicios públicos, incentivando el uso no autorizado                | FA 6           | Optimización de Recursos para Monitoreo en Contextos de Crecimiento Poblacional: Con el conocimiento de las áreas críticas, mejorar el uso de recursos de monitoreo para enfrentar la expansión de conexiones irregulares debido al crecimiento poblacional.                 | DA 6           | Sistema de Identificación y Formalización de Conexiones Irregulares: Implementar un sistema de monitoreo y detección de conexiones irregulares en zonas de difícil acceso, reduciendo la dependencia de infraestructura sofisticada y enfrentando la amenaza de escasez de recursos. |
| A7       | Limitaciones legales o falta de marco normativo adecuado para enfrentar y penalizar efectivamente el uso ilegal de agua                                       |                |  |                |  |
| A8       | Presiones sobre los recursos hídricos en la región debido a actividades comerciales o agrícolas, que podrían reducir la disponibilidad para el consumo humano |                |  |                |  |

Herramienta 12. Matriz de definición de estrategias

|               |   | FORTALEZAS     |   | DEBILIDADES    |   |
|---------------|---|----------------|---|----------------|---|
|               |   | F1             | F2  | D1             | D2  |
|               |   | F1             | Conocimiento institucional sobre la importancia de un catastro actualizado y su impacto en la planificación y gestión de los recursos   | D1             | Ausencia de un catastro de redes actualizado que permita identificar con precisión la infraestructura existente y su estado   |
|               |   | F2             | Existencia de personal capacitado en gestión de redes y usuarios, con habilidades en manejo de bases de datos y sistemas de información geográfica (SIG)  | D2             | Deficiencias en el catastro de usuarios, lo que dificulta la gestión adecuada de los recursos y el monitoreo del consumo de agua  |
|               |   | F3             | Capacidad de colaboración con organismos públicos y privados para obtener soporte técnico en la elaboración del catastro  | D3             | Limitada capacidad de la entidad para mantener y actualizar los registros de redes y usuarios debido a restricciones presupuestarias  |
|               |   | F4             | Experiencia previa en proyectos de mapeo y monitoreo, que puede servir como base para desarrollar un catastro más completo y eficiente  | D4             | Falta de una base de datos centralizada que permita una integración eficiente de la información de redes y usuarios   |
|               |   | F5             | Compromiso de la entidad en mejorar los registros, permitiendo así una mayor transparencia y control de la red y los usuarios   | D5             | Dependencia en métodos tradicionales de recolección de datos, lo cual limita la precisión y actualización de los registros  |
|               |   | F6             | Relaciones interinstitucionales que pueden facilitar el acceso a datos externos útiles para complementar el catastro  | D6             | Escasa cultura de seguimiento y actualización continua de los datos en las áreas de red y catastro de usuario   |
|               |   | F7             | Capacidad para integrar nuevas tecnologías de georreferenciación para realizar un catastro eficiente en el futuro   | D7             | Inexistencia de un sistema de monitoreo y auditoría de redes y usuarios, lo cual dificulta la identificación de problemas o fraudes   |
|               |   | F8             | Presencia de personal técnico capacitado en el análisis y gestión de información espacial, lo cual es un recurso clave para el catastro   | D8             | Baja asignación de recursos para la implementación de tecnologías modernas de recolección y gestión de datos  |
| OPORTUNIDADES |   | ESTRATEGIAS FO |   | ESTRATEGIAS DO |   |
| O1            | Disponibilidad de tecnologías de bajo costo para la creación de un catastro digital, incluyendo herramientas de mapeo y sensores de bajo costo                              | FO 1           | Implementación de un Sistema de Catastro Digital con Soporte Externo: Aprovechando el conocimiento institucional sobre las áreas críticas y el acceso a tecnologías de bajo costo, se puede implementar un sistema de catastro digital, con financiamiento externo. | DO 1           | Automatización del Catastro de Usuarios y Redes mediante Tecnología de Bajo Costo: Aprovechar la disponibilidad de software de bajo costo para automatizar el catastro y reducir la dependencia de métodos manuales, mejorando la precisión de los datos.   |
| O2            | Posibilidad de obtener financiamiento externo para proyectos de catastro y actualización de redes y usuarios, dada la importancia de los datos para la eficiencia operativa | FO 2           | Alianzas con Instituciones para Completar el Catastro de Usuarios: Utilizando el compromiso institucional y la capacidad de colaboración con instituciones, establecer acuerdos con universidades o instituciones de gobierno para desarrollar el catastro.         | DO 2           | Alianzas con ONGs para Desarrollo del Catastro en Áreas Vulnerables: Aprovechar el interés de ONGs para trabajar en conjunto y desarrollar un catastro de usuarios y redes en áreas críticas, minimizando las deficiencias actuales.                        |
| O3            | Interés de empresas privadas y organizaciones internacionales en colaborar en el desarrollo de infraestructura de datos geoespaciales                                       | FO 3           | Capacitación en Uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG): Con el personal capacitado y el acceso a plataformas SIG de código abierto, se puede implementar una capacitación especializada para la creación y actualización del catastro.                     | DO 3           | Capacitación en Herramientas SIG para Optimizar el Catastro de Redes: Usar programas de capacitación externa para instruir al personal en herramientas SIG, facilitando la actualización del catastro y mejorando la calidad de los registros.              |
| O4            | Aumento en el acceso a plataformas SIG de código abierto que permiten un mapeo y gestión de redes a bajo costo  | FO 4           | Utilización de Datos Públicos para Ampliar el Catastro de Usuarios: Aprovechar la experiencia de CORAAMOCA en proyectos de mapeo para integrar datos públicos y censos, complementando el catastro de redes y usuarios.   | DO 4           | Uso de Software Abierto para Gestión de Catastro de Usuarios: Emplear soluciones de código abierto, desarrollando un sistema eficiente y económico que cubra la ausencia del catastro de redes y usuarios.  |
| O5            | Disponibilidad de bases de datos públicas y censos que pueden complementar los datos existentes de la entidad   | FO 5           | Automatización de la Gestión de Datos con Tecnología Asequible: Emplear el conocimiento en bases de datos y aprovechar la tecnología de bajo costo para desarrollar un sistema automático que facilite la gestión del catastro de redes.                            | DO 5           | Implementación de Protocolos para la Actualización Continua del Catastro: Con el apoyo de financiamiento externo, establecer protocolos claros para asegurar la actualización periódica del catastro, reduciendo la dependencia de infraestructura antigua. |
| O6            | Creciente apoyo gubernamental para iniciativas de transparencia y mejora de servicios públicos mediante la actualización de catastros                                       | FO 6           | Desarrollo de Campañas Educativas para Sensibilizar a la Comunidad: Con el compromiso institucional hacia la transparencia, colaborar con ONGs y el sector público para educar a la comunidad sobre la importancia de mantener un catastro actualizado.             | DO 6           | Sensibilización Comunitaria sobre la Formalización del Servicio: Trabajar con ONGs y el sector público para realizar campañas que impulsen a los usuarios a formalizarse, facilitando la recolección de datos para el catastro de usuarios.                 |
| O7            | Oportunidad de mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la optimización de los servicios gracias a una mejor información de redes y usuarios                        |                |   |                |   |
| O8            | Incremento en el uso de dispositivos móviles y aplicaciones de gestión de campo que facilitan la recopilación de datos en tiempo real                                       |                |   |                |   |

| AMENAZAS |  | ESTRATEGIAS FA |  | ESTRATEGIAS DA |  |
|----------|--|----------------|--|----------------|--|
| A1       | Crecimiento urbano y expansión de redes sin un catastro actualizado, lo cual podría generar problemas de planificación y control de la infraestructura | FA 1           | Mantenimiento Continuo del Catastro Frente al Crecimiento Urbano: Con el conocimiento sobre áreas críticas, implementar un sistema de mantenimiento preventivo del catastro para asegurar su actualización en medio de la expansión urbana.                      | DA 1           | Sistema de Supervisión Rápida para Responder a Cambios en el Catastro: Ante la falta de un sistema robusto, desarrollar un plan de respuesta rápida para actualizar el catastro en caso de cambios en áreas vulnerables.   |
| A2       | Riesgo de conexiones ilegales debido a la falta de monitoreo preciso de redes y usuarios, afectando los ingresos de la entidad                         | FA 2           | Capacitación del Personal para Adaptación ante Cambios Regulatorios: Aprovechando el personal capacitado, establecer un programa de actualización continua para el equipo, asegurando cumplimiento con cualquier cambio regulatorio en el manejo de catastros.   | DA 2           | Implementación de un Plan de Actualización Preventiva en Zonas de Crecimiento: Enfrentando la dependencia en infraestructura antigua, desarrollar un plan de actualización preventiva del catastro en zonas con crecimiento acelerado.                                     |
| A3       | Posibilidad de sanciones o penalidades por parte de organismos reguladores debido a la falta de datos precisos y actualizados sobre redes y usuarios   | FA 3           | Ampliación de la Infraestructura de Gestión de Redes en Zonas Vulnerables: Utilizar la capacidad de gestión de proyectos para enfocarse en la ampliación del catastro en zonas vulnerables, fortaleciendo la posición institucional frente a posibles sanciones. | DA 3           | Capacitación para Mitigar el Impacto de la Falta de Recursos en el Catastro: Ante los desafíos financieros, capacitar al personal para optimizar el uso de recursos y reducir el impacto de la escasez de presupuesto en la actualización del catastro.                    |
| A4       | Aumento de la complejidad en la gestión de la red de agua con el tiempo si no se implementa un catastro adecuado y actualizado                         | FA 4           | Optimización del Catastro para Mejorar la Imagen Institucional: Con el compromiso hacia la mejora de registros, implementar un sistema de catastro confiable que mejore la percepción de transparencia y calidad del servicio.                                   | DA 4           | Reestructuración de Procesos de Catastro para Adaptarse a las Normas Regulatorias: Redefinir los procesos del catastro para cumplir con las regulaciones y reducir el riesgo de sanciones.   |
| A5       | Incremento en los costos de mantenimiento debido a la incapacidad de planificar de manera preventiva en ausencia de un catastro                        | FA 5           | Fortalecimiento de la Infraestructura para la Prevención de Riesgos Ambientales: Aprovechar el conocimiento institucional y prepararse para desafíos ambientales mediante la construcción de un catastro enfocado en la sostenibilidad de recursos.              | DA 5           | Control de Conexiones Irregulares en Contextos de Crecimiento No Planificado: Implementar un sistema de monitoreo y detección de conexiones irregulares en zonas de crecimiento informal, enfrentando así las limitaciones de la red y la amenaza de pérdidas de ingresos. |
| A6       | Pérdida de confianza de los usuarios en la gestión de la entidad por la falta de transparencia y exactitud en los registros                            | FA 6           | Plan de Inspección Continua para Identificación de Conexiones Irregulares: Usando el personal capacitado, establecer un sistema de inspección regular que identifique y regule conexiones irregulares, mejorando la eficiencia del sistema.                      | DA 6           | Estrategia de Comunicación y Transparencia ante la Comunidad: Implementar una campaña para informar a la comunidad sobre los avances y mejoras en el catastro, generando confianza y fomentando la cooperación de los usuarios en el registro de datos.                    |
| A7       | Posible competencia de otros proveedores de servicios que cuenten con sistemas de datos y gestión más eficientes                                       |                |  |                |  |
| A8       | Impacto en la calidad del servicio debido a la imposibilidad de identificar y resolver problemas en las redes de manera oportuna                       |                |  |                |  |

Herramienta 12. Matriz de definición de estrategias

|               |   | FORTALEZAS   |   | DEBILIDADES  |   |
|---------------|---|--|---|--|---|
|               |   | F1   | F2  | D1   | D2  |
|               |   | Presencia de infraestructura básica de saneamiento en áreas clave, que permite abordar parcialmente la problemática en Moca y Gaspar Hernández                               |   | Crecimiento poblacional en áreas afectadas sin una expansión proporcional de infraestructura de saneamiento, lo cual incrementa la carga en sistemas existentes  |   |
|               |   | Experiencia de CORAAMOCA en proyectos de saneamiento, proporcionando conocimiento técnico y operativo en la gestión de aguas residuales                                      |   | Exposición continua de la población a aguas negras sin tratar, aumentando el riesgo de brotes de enfermedades gastrointestinales y dermatológicas                |   |
|               |   | Existencia de personal técnico capacitado en sistemas de tratamiento de aguas residuales y mantenimiento de redes, lo que facilita la implementación de soluciones efectivas |   | Cambios en las normativas ambientales que pueden imponer sanciones a CORAAMOCA si no remedia la situación de aguas negras, generando presión financiera          |   |
|               |   | Compromiso institucional hacia la mejora de la calidad ambiental y salud pública, con enfoque en reducir la contaminación de fuentes de agua y áreas residenciales           |   | Reducción del atractivo turístico en la región debido a la contaminación y malos olores, afectando negativamente la economía local y oportunidades de desarrollo |   |
|               |   | Capacidad para colaborar con entidades públicas y privadas en la ejecución de proyectos de infraestructura de saneamiento  |   | Posibilidad de multas o sanciones de parte de autoridades ambientales que aumentan los costos operativos de CORAAMOCA  |   |
|               |   | Conocimiento de las áreas más afectadas por el vertido de aguas negras, permitiendo priorizar la asignación de recursos y esfuerzos  |   | Incremento de la contaminación de cuerpos de agua superficiales y fuentes de agua potable, lo cual complica la gestión del agua potable y saneamiento            |   |
|               |   | Experiencia previa en la gestión de financiamiento externo, lo cual abre la posibilidad de captar fondos para mejorar la infraestructura de saneamiento                      |   | Escasez de recursos económicos debido a recortes en el presupuesto estatal o baja en ingresos, limitando el financiamiento de mejoras de infraestructura         |   |
|               |   | Existencia de normativa básica sobre gestión de aguas residuales, lo que brinda un marco para la implementación de medidas correctivas                                       |   | Impacto del cambio climático, que podría agravar problemas de saneamiento al intensificar inundaciones y desbordamientos de aguas residuales                     |   |
| OPORTUNIDADES |   | ESTRATEGIAS FO   |   | ESTRATEGIAS DO   |   |
| O1            | Acceso potencial a financiamiento internacional y nacional para la expansión de la infraestructura de saneamiento en zonas afectadas  | FO 1   | FO1. Expansión de Infraestructura de Saneamiento con Financiamiento Externo: Aprovechando la experiencia en gestión de proyectos de agua y saneamiento, buscar financiamiento de organismos internacionales para ampliar el sistema de alcantarillado en las zonas más afectadas.   | DO 1   | DO1. Alianzas para la Modernización del Sistema de Saneamiento: Aprovechar el interés de ONGs y el apoyo de financiamiento externo para modernizar la infraestructura de saneamiento, cubriendo zonas que actualmente enfrentan vertido de aguas negras.            |
| O2            | Conciencia pública creciente sobre los riesgos ambientales y sanitarios del vertido de aguas negras, facilitando la aceptación y cooperación de la comunidad en proyectos de mejora | FO 2   | FO2. Capacitación del Personal en Sistemas Modernos de Tratamiento de Aguas Residuales: Utilizar el compromiso institucional hacia la mejora ambiental y el apoyo de instituciones educativas para actualizar las habilidades del personal en tecnologías de tratamiento avanzadas. | DO 2   | DO2. Capacitación en Tecnología para el Monitoreo y Control de Aguas Residuales: Utilizar la disponibilidad de programas de formación para capacitar al personal en el uso de tecnologías que optimicen el monitoreo y tratamiento de aguas residuales.             |
| O3            | Interés de ONGs y organismos internacionales en colaborar en proyectos de saneamiento en zonas con altas necesidades de infraestructura   | FO 3   | FO3. Sensibilización Comunitaria con Apoyo de ONGs: Aprovechar el conocimiento técnico y el interés de ONGs para educar a la población sobre el impacto ambiental y de salud pública del vertido de aguas negras.   | DO 3   | DO3. Implementación de Soluciones de Almacenamiento y Pretratamiento en Áreas Vulnerables: Aprovechar los recursos de financiamiento para crear soluciones de almacenamiento que regulen el flujo y tratamiento de aguas en las zonas críticas.                     |
| O4            | Mayor disposición del gobierno a invertir en infraestructura de saneamiento como respuesta a preocupaciones sobre la salud pública y el turismo en la región                        | FO 4   | FO4. Implementación de Proyectos Piloto en Áreas Críticas: Aprovechar la infraestructura básica existente y el financiamiento externo para desarrollar proyectos piloto de saneamiento en áreas más expuestas, demostrando los beneficios de una gestión adecuada.                  | DO 4   | DO4. Desarrollo de Protocolos para la Gestión de Residuos con Apoyo de ONGs: Trabajar con ONGs para implementar protocolos que faciliten la correcta recolección y tratamiento de aguas residuales, especialmente en zonas periurbanas.                             |
| O5            | Posibilidad de implementar programas educativos sobre el impacto del vertido de aguas residuales y la importancia de un adecuado tratamiento  | FO 5   | FO5. Ampliación de la Red de Alcantarillado con Apoyo Gubernamental: Utilizar la experiencia en proyectos previos y solicitar apoyo gubernamental para ampliar la red de saneamiento, mejorando la cobertura en zonas con mayor necesidad.  | DO 5   | DO5. Sensibilización Comunitaria para Reducir el Riesgo de Aguas Residuales en Espacios Públicos: Con apoyo institucional, educar a la población sobre prácticas seguras y responsables de uso de agua, minimizando los vertidos en lugares públicos.               |
| O6            | Oportunidad de trabajar con instituciones de salud para monitorear y sensibilizar a la población sobre los riesgos de exposición a aguas contaminadas                               | FO 6   | FO6. Desarrollo de Campañas Educativas sobre el Impacto de las Aguas Residuales: Aprovechar el compromiso institucional hacia la salud pública y trabajar con ONGs para educar a la comunidad sobre prácticas seguras de manejo de aguas residuales y su impacto en la comunidad.   | DO 6   | DO6. Implementación de un Programa de Inspección Preventiva en Zonas Críticas: Utilizar el financiamiento externo para crear un programa de inspección continua en áreas de alto riesgo, previniendo problemas mayores relacionados con el vertido de aguas negras. |
| O7            | Disponibilidad de tecnologías de tratamiento de aguas residuales que pueden aplicarse a nivel local y mejorar la calidad del saneamiento  |  |   |  |   |
| O8            | Aumento del interés en la responsabilidad ambiental, lo cual podría atraer inversión privada en iniciativas de mejora del saneamiento   |  |   |  |   |

| AMENAZAS |  | ESTRATEGIAS FA |   | ESTRATEGIAS DA |  |
|----------|--|----------------|---|----------------|--|
| A1       | Crecimiento poblacional en áreas afectadas sin una expansión proporcional de infraestructura de saneamiento, lo cual incrementa la carga en sistemas existentes  | FA 1           | FA1. Fortalecimiento del Mantenimiento de Infraestructura en Zonas Críticas: Con el compromiso institucional y conocimiento de áreas afectadas, establecer programas de mantenimiento en zonas de riesgo para prevenir problemas adicionales causados por el crecimiento poblacional. | DA 1           | DA1. Establecimiento de un Plan de Acción para la Gestión de Aguas Residuales en Épocas de Crecimiento Poblacional: Crear un protocolo específico que gestione el aumento de aguas residuales en zonas con rápido crecimiento demográfico, para evitar colapsos en el sistema.     |
| A2       | Exposición continua de la población a aguas negras sin tratar, aumentando el riesgo de brotes de enfermedades gastrointestinales y dermatológicas                | FA 2           | FA2. Planificación de Contingencias ante Cambios Climáticos: Aprovechar la experiencia en gestión de proyectos de saneamiento para crear un plan de contingencia que responda a eventos climáticos extremos y evite la sobrecarga del sistema.  | DA 2           | DA2. Sistema de Mantenimiento Rápido para Infraestructura Deteriorada: Ante la falta de recursos, desarrollar un sistema de respuesta rápida que permita reparar y mantener las zonas más críticas del sistema de alcantarillado.  |
| A3       | Cambios en las normativas ambientales que pueden imponer sanciones a CORAAMOCA si no remedia la situación de aguas negras, generando presión financiera          | FA 3           | FA3. Mejora de la Infraestructura Existente para Competir por Recursos: Con la infraestructura básica y compromiso hacia la mejora, optimizar la capacidad de tratamiento y distribución de aguas residuales, mitigando los efectos de competencia de recursos.                       | DA 3           | DA3. Capacitación para el Manejo de Emergencias en Aguas Residuales: Formar al personal para enfrentar situaciones de emergencia, como desbordamientos de aguas negras debido a cambios climáticos o fallas en la infraestructura.   |
| A4       | Reducción del atractivo turístico en la región debido a la contaminación y malos olores, afectando negativamente la economía local y oportunidades de desarrollo | FA 4           | FA4. Implementación de Protocolos de Seguridad Ambiental para Cumplir con Normativas: Aprovechar el personal capacitado para asegurar que las instalaciones cumplen con estándares ambientales, evitando sanciones regulatorias.  | DA 4           | DA4. Monitoreo de Calidad de Agua en Fuentes Cercanas: Crear un sistema de monitoreo de calidad de agua en los cuerpos hídricos cercanos a zonas de vertido, asegurando la detección temprana de contaminación y respondiendo a regulaciones ambientales.                          |
| A5       | Posibilidad de multas o sanciones de parte de autoridades ambientales que aumentan los costos operativos de CORAAMOCA  | FA 5           | FA5. Optimización de Recursos para Prevenir Contaminación de Fuentes de Agua: Con base en la experiencia en tratamiento de agua, mejorar la capacidad de control de vertidos para reducir el riesgo de contaminación en cuerpos de agua cercanos.                                     | DA 5           | DA5. Plan de Respuesta para Contaminación en Espacios Turísticos y Públicos: Implementar un plan para atender rápidamente vertidos en áreas públicas o turísticas, mitigando el impacto ambiental y el riesgo de daño a la economía local.   |
| A6       | Incremento de la contaminación de cuerpos de agua superficiales y fuentes de agua potable, lo cual complica la gestión del agua potable y saneamiento            | FA 6           | FA6. Plan de Respuesta ante Incremento en Costos de Operación: Utilizar el conocimiento en gestión de proyectos de saneamiento para planificar recursos y enfrentar de manera eficiente los costos operativos que podrían aumentar con el tiempo.                                     | DA 6           | DA6. Estrategia de Comunicación para la Transparencia en la Gestión de Aguas Residuales: Implementar campañas informativas que expliquen los desafíos y acciones que CORAAMOCA toma para enfrentar el vertido de aguas negras, generando confianza y colaboración de la comunidad. |
| A7       | Escasez de recursos económicos debido a recortes en el presupuesto estatal o baja en ingresos, limitando el financiamiento de mejoras de infraestructura         |                |   |                |  |
| A8       | Impacto del cambio climático, que podría agravar problemas de saneamiento al intensificar inundaciones y desbordamientos de aguas residuales                     |                |   |                |  |

# MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



Como parte integral del proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) revisó y actualizó los elementos que componen su marco estratégico: misión, visión y valores institucionales. Esta actualización fue realizada conforme a los lineamientos establecidos por la Guía Metodológica del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), asegurando su alineación con las prioridades públicas nacionales, las políticas transversales del Estado, y las necesidades reales del territorio y la ciudadanía.

El ejercicio de actualización incluyó talleres participativos con representantes de las distintas áreas institucionales, personal técnico y directivo, a fin de garantizar que la declaración estratégica refleje tanto la esencia de la misión actual de CORAAMOCA como su proyección hacia el futuro.

Esta metodología se implementó mediante la aplicación de un conjunto de herramientas organizadas en fases, cada una con productos estratégicos, intermedios y finales, que sirvieron de base para construir un documento coherente, participativo y alineado a los objetivos institucionales y del desarrollo nacional.

El proceso se estructuró en cinco etapas principales:

- 1. Revisión del marco normativo e institucional:** Se realizó el levantamiento y análisis del marco legal aplicable a CORAAMOCA, incluyendo sus leyes orgánicas, reglamentos operativos y las disposiciones constitucionales que sustentan su misión institucional. Esta revisión permitió establecer el marco de actuación legal que respalda sus funciones y atribuciones.
- 2. Diagnóstico institucional y territorial:** Se elaboró un análisis integral que incluyó un ejercicio FODA institucional, la evaluación de capacidades organizativas, la revisión de los proyectos en curso y estudios de contexto social y económico del territorio. Esta fase permitió identificar los principales retos, brechas, oportunidades y prioridades institucionales.
- 3. Formulación del marco estratégico:** En esta fase se definieron o ajustaron los elementos esenciales de la planificación: misión, visión, valores institucionales y ejes estratégicos. Estos productos fueron construidos de manera participativa y con base en la realidad operativa, normativa y territorial de la institución.



4. **Definición de objetivos, iniciativas e indicadores estratégicos:** A partir de los ejes definidos, se estructuraron objetivos institucionales y se priorizaron iniciativas estratégicas, identificando metas claras e indicadores medibles, que permiten hacer seguimiento al desempeño institucional. Estos productos sirvieron como puente entre la planificación estratégica y operativa.
5. **Validación y articulación con la gestión operativa:** Finalmente, se contrastaron los resultados del proceso estratégico con la planificación operativa existente (especialmente los Planes Operativos Anuales – POA), garantizando coherencia entre ambos niveles y fortaleciendo el enfoque de gestión por resultados.

Esta metodología permitió a CORAAMOCA fortalecer su planificación institucional, integrando el análisis de contexto con la visión de futuro, y estableciendo un marco estratégico que orienta sus intervenciones en coherencia con las políticas públicas, las prioridades del territorio y las necesidades reales de la población que atiende

Como resultado del proceso participativo y técnico descrito, se redefinieron los elementos fundamentales que orientan el accionar institucional de CORAAMOCA. La misión establece con claridad el propósito esencial de la entidad y su razón de ser en el sistema público; mientras que la visión proyecta la dirección deseada hacia el futuro, sirviendo como guía para la toma de decisiones estratégicas. Junto a estos, los valores institucionales constituyen los principios éticos y de gestión que sustentan el comportamiento organizacional. A continuación, se presentan los componentes del marco estratégico institucional actualizados para el período 2025–2028.



## Misión

*“Garantizar el acceso continuo y seguro a servicios de agua potable y saneamiento con eficiencia, equidad y sostenibilidad, para todos los habitantes de la provincia Espaillat.”*

Esta misión reafirma el compromiso institucional con la prestación de servicios fundamentales para la salud pública, la dignidad humana y el desarrollo local, integrando principios de eficiencia, responsabilidad y justicia territorial.

## Visión

*“Ser una corporación transformadora y referente en la garantía de servicios de agua potable y saneamiento seguros, continuos, sostenibles y resilientes al cambio climático, para todos los habitantes de las zonas urbanas y rurales de la provincia Espaillat.”*

La visión proyecta el horizonte de desarrollo de CORAAMOCA, posicionándola como una entidad que lidera la modernización, innovación y adaptación del sector frente a desafíos estructurales, sociales y ambientales.

## Valores

### ● **Calidad**

Proveemos servicios de agua potable y saneamiento de acuerdo con los más altos estándares nacionales e internacionales (OMS, OPS, Ministerio de Salud Pública), garantizando la seguridad, continuidad y confianza de nuestros usuarios.

### ● **Eficiencia**

Alineamos de manera efectiva nuestras promesas de valor con el servicio entregado, optimizando el uso de recursos y asegurando procesos ágiles y de alto desempeño para toda la población.

### ● **Honestidad**

Gestionamos y administramos los recursos naturales, físicos, financieros y humanos con



racionalidad, eficiencia, ética y transparencia, en estricto cumplimiento de las normas vigentes y del mandato legal de nuestra institución.

● **Trabajo en equipo**

Fomentamos una cultura de colaboración y sinergia entre todas las áreas de la institución — Dirección General, departamentos, divisiones y secciones— para alcanzar mejores resultados y fortalecer la cohesión organizacional.

● **Cuidado del medio ambiente**

Nos comprometemos activamente con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad de los recursos hídricos. Desarrollamos programas y actividades para la preservación del agua y del entorno natural, promoviendo la educación ambiental y la participación comunitaria.

● **Satisfacción del usuario**

Trabajamos con dedicación para ofrecer una atención de excelencia, respondiendo a las expectativas y necesidades de los usuarios, y generando una experiencia de servicio que promueva la confianza y el bienestar.

"Brindamos un servicio de CALIDAD, garantizando EFICIENCIA en cada proceso y HONESTIDAD en la gestión de los recursos, impulsado por el TRABAJO EN EQUIPO y con el firme compromiso hacia el CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, para garantizar la SATISFACCIÓN DE NUESTROS USUARIOS."



# ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

# 8



Como parte del proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028, CORAAMOCA desarrolló un conjunto de estrategias orientadas a dar respuesta a los principales desafíos del sector agua potable y saneamiento en la provincia Espaillat. Estas estrategias no se diseñaron de forma aislada, sino como parte de una estructura coherente que articula visión, misión, ejes estratégicos y resultados esperados, en línea con los mandatos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) y otras políticas públicas relevantes.

Esta herramienta es de suma importancia porque facilita la toma de decisiones basada en evidencia, fomenta una gestión más integrada y orientada a resultados, y permite focalizar los recursos institucionales hacia intervenciones que generan transformaciones estructurales en el servicio y en la relación de la institución con su entorno. Asimismo, fortalece la rendición de cuentas, al vincular claramente cada estrategia con los logros esperados y los compromisos institucionales.

A continuación, se presentan los seis Resultados Estratégicos Institucionales definidos en el PEI, los cuales constituyen los pilares que sustentan la acción de CORAAMOCA durante el periodo 2025–2028:

### Resultados Estratégicos Institucionales

- **Incrementado el acceso continuo y seguro al servicio de agua potable en la provincia Espaillat.:** Este resultado responde a la necesidad de garantizar la universalidad del servicio, con criterios de calidad, equidad y sostenibilidad. Se orienta a ampliar la cobertura en zonas urbanas, rurales y marginadas, asegurando continuidad, presión adecuada y cumplimiento de los estándares de potabilidad.
- **Disminuidas las pérdidas de agua y modernizada la infraestructura hidráulica en la provincia Espaillat.:** Considerando el alto Índice de Agua No Contabilizada (IANC), este resultado estratégico busca reducir pérdidas técnicas y comerciales, mediante la rehabilitación de redes, instalación de macro y micromedidores, renovación de equipos de bombeo y modernización de los sistemas de distribución.
- **Aumentada la cobertura y capacidad operativa del sistema de alcantarillado sanitario en la provincia Espaillat. :** El saneamiento es una de las principales brechas del sector. Este resultado busca extender la red de alcantarillado, construir o rehabilitar estaciones de bombeo y plantas de tratamiento, y garantizar la recolección y disposición segura de aguas residuales en cumplimiento con las normas ambientales.



- **Optimizada la gestión financiera y administrativa de CORAAMOCA para lograr servicios sostenibles.:** La sostenibilidad financiera es una condición clave para mantener la continuidad y calidad del servicio. Este resultado promueve la mejora de los procesos de facturación, cobro y ejecución presupuestaria, así como el fortalecimiento de los sistemas de control interno, compras públicas y gestión del talento humano.
- **Fortalecida la conciencia ciudadana y la participación comunitaria en la gestión del agua en la provincia Esipaillat.:** Este resultado reconoce que la sostenibilidad del servicio también depende del compromiso de los ciudadanos. Se orienta a desarrollar campañas educativas, fortalecer los canales de atención al usuario y fomentar espacios de participación comunitaria para la fiscalización, denuncia de irregularidades y formulación de propuestas.
- **Desarrollada la capacidad institucional para la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático. :** En un contexto de creciente vulnerabilidad ambiental, este resultado busca dotar a la institución de capacidades técnicas, normativas y operativas para prevenir y responder a emergencias, proteger las fuentes hídricas y reducir los impactos del cambio climático sobre los sistemas de agua potable y saneamiento.

Para asegurar esa coherencia, se aplicó la Herramienta 15: Matriz de Vinculación de Estrategias Institucionales y Resultados Estratégicos, la cual permite evaluar de manera sistemática el grado de contribución de cada estrategia a los objetivos institucionales establecidos. A través de una metodología de puntuación que asigna un valor de 1 a 3 por cada resultado estratégico vinculado, se priorizan aquellas estrategias que muestran una mayor transversalidad e impacto en múltiples dimensiones del quehacer institucional. Las estrategias con puntajes iguales o superiores a 12 fueron consideradas como prioritarias, ya que inciden en al menos cuatro de los seis resultados estratégicos, convirtiéndose en palancas clave para el logro de las metas institucionales.

Esta vinculación entre estrategias y resultados permite construir un mapa claro de la acción institucional, en el que cada intervención contribuye de forma articulada a cumplir con la misión institucional y a generar un impacto positivo en la calidad de vida de la población. La matriz que se presenta a continuación resume gráficamente esta relación, facilitando su interpretación, monitoreo y uso operativo.



Herramienta 15. Matriz de Vinculación de Estrategias Institucionales y Resultados Estratégicos

| Estrategias   | Resultado Estratégico 1<br>Incrementado el acceso continuo y seguro al servicio de agua potable en la Provincia Espaillat. | Resultado Estratégico 2<br>Disminuidas las pérdidas de agua y modernizada la infraestructura hidráulica en la provincia Espaillat. | Resultado Estratégico 3<br>Aumentada la cobertura y capacidad operativa del sistema de alcantarillado sanitario en la provincia Espaillat. | Resultado Estratégico 4<br>Optimizada la gestión financiera y administrativa de CORAAMOCA para lograr servicios sostenibles en la provincia Espaillat. | Resultado Estratégico 5<br>Fortalecida la conciencia ciudadana y la participación comunitaria en la gestión del agua en la provincia Espaillat. | Resultado Estratégico 6<br>Desarrollada la capacidad institucional para la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático en la provincia Espaillat. | Puntuación Total |
|---|--|--|--|--|---|--|------------------|
| DA1. Implementación de Protocolos de Reparación Rápida                                      | 3  | 3  | 0  | 2  | 2   | 3  | 13               |
| DA2. Sistema de Mantenimiento Rápido para Infraestructura Deteriorada                       | 2  | 3  | 3  | 3  | 2   | 1  | 14               |
| DA3. Capacitación para el Manejo de Emergencias en Aguas Residuales                         | 0  | 0  | 3  | 3  | 3   | 3  | 12               |
| DA3. Plan de Respuesta ante la Escasez de Recursos para Monitoreo                           | 2  | 2  | 2  | 2  | 1   | 3  | 12               |
| DA4. Capacitación en Seguridad y Detección para Minimizar Conexiones Clandestinas           | 1  | 3  | 2  | 3  | 2   | 3  | 14               |
| DA4. Optimización de Recursos para Minimizar Pérdidas de Agua                               | 3  | 3  | 0  | 2  | 2   | 2  | 12               |
| DO1. Alianzas para la Modernización del Sistema de Saneamiento                              | 0  | 0  | 3  | 3  | 3   | 3  | 12               |
| DO1. Automatización de Detección de Uso No Autorizado mediante Nuevas Tecnologías           | 3  | 3  | 0  | 3  | 1   | 2  | 12               |
| DO3. Capacitación del Personal en el Uso de Tecnología para el Monitoreo y Control de Redes | 3  | 3  | 0  | 3  | 2   | 3  | 14               |
| DO3. Implementación de Soluciones de Almacenamiento y Pretratamiento en Áreas Vulnerables   | 3  | 2  | 0  | 2  | 2   | 3  | 12               |
| DO6. Programa de Mantenimiento con Recursos Externos  | 3  | 3  | 0  | 2  | 2   | 2  | 12               |
| DO6. Sensibilización Comunitaria sobre la Formalización del Servicio                        | 0  | 3  | 2  | 3  | 3   | 2  | 13               |
| FA2. Actualización de la Infraestructura de Supervisión para Áreas Vulnerables              | 3  | 3  | 2  | 2  | 2   | 3  | 15               |
| FA2. Gestión de Desgaste y Prevención de Desbordamientos                                    | 2  | 2  | 0  | 2  | 3   | 3  | 12               |
| FA2. Planificación de Contingencias ante Cambios Climáticos                                 | 3  | 2  | 1  | 2  | 3   | 3  | 14               |
| FA3. Campañas de Respuesta ante Escasez y Competencia de Recursos                           | 2  | 2  | 1  | 2  | 3   | 2  | 12               |

Herramienta 15. Matriz de Vinculación de Estrategias Institucionales y Resultados Estratégicos

| Estrategias  | Resultado Estratégico 1<br>Incrementado el acceso continuo y seguro al servicio de agua potable en la Provincia Espaillat. | Resultado Estratégico 2<br>Disminuidas las pérdidas de agua y modernizada la infraestructura hidráulica en la provincia Espaillat. | Resultado Estratégico 3<br>Aumentada la cobertura y capacidad operativa del sistema de alcantarillado sanitario en la provincia Espaillat. | Resultado Estratégico 4<br>Optimizada la gestión financiera y administrativa de CORAAMOCA para lograr servicios sostenibles en la provincia Espaillat. | Resultado Estratégico 5<br>Fortalecida la conciencia ciudadana y la participación comunitaria en la gestión del agua en la provincia Espaillat. | Resultado Estratégico 6<br>Desarrollada la capacidad institucional para la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático en la provincia Espaillat. | Puntuación Total |
|--|--|--|--|--|---|--|------------------|
| FA3. Incorporación de Nuevas Prácticas de APS en Respuesta a Crisis Climáticas         | 2  | 2  | 1  | 2  | 3   | 3  | 13               |
| FA3. Mejora de la Infraestructura Existente para Competir por Recursos                 | 3  | 2  | 3  | 2  | 2   | 3  | 15               |
| FA4. Establecimiento de Mantenimiento Preventivo                                       | 3  | 3  | 0  | 2  | 2   | 2  | 12               |
| FA4. Optimización del Catastro para Mejorar la Imagen Institucional                    | 3  | 3  | 0  | 3  | 2   | 1  | 12               |
| FA5. Fortalecimiento de la Infraestructura para la Prevención de Riesgos Ambientales   | 2  | 3  | 2  | 3  | 2   | 3  | 15               |
| FA5. Mejora de Imagen Institucional mediante Acciones de Control                       | 2  | 3  | 2  | 3  | 2   | 2  | 14               |
| FA5. Optimización de Recursos para Prevenir Contaminación de Fuentes de Agua           | 3  | 2  | 3  | 2  | 3   | 2  | 15               |
| FA6. Fortalecimiento de la Imagen Institucional mediante Respuestas a Emergencias      | 2  | 2  | 2  | 3  | 3   | 3  | 15               |
| FA6. Optimización de Recursos para Monitoreo en Contextos de Crecimiento Poblacional   | 3  | 3  | 2  | 2  | 2   | 1  | 13               |
| FA6. Plan de Respuesta ante Incremento en Costos de Operación                          | 3  | 3  | 2  | 3  | 2   | 1  | 14               |
| FO1. Implementación de un Sistema de Catastro Digital con Soporte Externo              | 3  | 3  | 2  | 3  | 2   | 2  | 15               |
| FO1. Optimización del Sistema de Distribución Mediante Sectorización                   | 3  | 3  | 0  | 2  | 2   | 2  | 12               |
| FO2. Ampliación de Capacidades de Almacenamiento Temporal                              | 3  | 2  | 0  | 3  | 2   | 3  | 13               |
| FO2. Capacitación del Personal en Sistemas Modernos de Tratamiento de Aguas Residuales | 0  | 0  | 3  | 3  | 3   | 3  | 12               |
| FO3. Campañas de Sensibilización en Alianza con ONGs                                   | 3  | 2  | 2  | 3  | 2   | 2  | 14               |
| FO3. Capacitación en Uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG)                   | 3  | 3  | 3  | 3  | 1   | 2  | 15               |

## Herramienta 15. Matriz de Vinculación de Estrategias Institucionales y Resultados Estratégicos

| Estrategias   | Resultado Estratégico 1<br>Incrementado el acceso continuo y seguro al servicio de agua potable en la Provincia Espaillat. | Resultado Estratégico 2<br>Disminuidas las pérdidas de agua y modernizada la infraestructura hidráulica en la provincia Espaillat. | Resultado Estratégico 3<br>Aumentada la cobertura y capacidad operativa del sistema de alcantarillado sanitario en la provincia Espaillat. | Resultado Estratégico 4<br>Optimizada la gestión financiera y administrativa de CORAAMOCA para lograr servicios sostenibles en la provincia Espaillat. | Resultado Estratégico 5<br>Fortalecida la conciencia ciudadana y la participación comunitaria en la gestión del agua en la provincia Espaillat. | Resultado Estratégico 6<br>Desarrollada la capacidad institucional para la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático en la provincia Espaillat. | Puntuación Total |
|---|--|--|--|--|---|--|------------------|
| FO3. Implementación de Tecnologías de Monitoreo en Tiempo Real          | 3  | 3  | 2  | 3  | 2   | 3  | 16               |
| FO3. Sensibilización Comunitaria con Apoyo de ONGs                      | 2  | 2  | 1  | 2  | 3   | 3  | 13               |
| FO4. Implementación de Proyectos Piloto en Áreas Críticas               | 3  | 3  | 3  | 2  | 2   | 3  | 16               |
| FO5. Acceso a Financiamiento para Mejorar el Monitoreo de Uso Irregular | 2  | 3  | 1  | 3  | 2   | 1  | 12               |
| FO5. Ampliación de la Red de Alcantarillado con Apoyo Gubernamental     | 0  | 0  | 3  | 3  | 3   | 3  | 12               |
| FO6. Alianzas para la Ampliación de Infraestructura en Zonas Críticas   | 3  | 2  | 3  | 2  | 3   | 2  | 15               |
| FO6. Desarrollo de Campañas Educativas para Sensibilizar a la Comunidad | 2  | 2  | 2  | 2  | 3   | 2  | 13               |
| FO6. Sensibilización Comunitaria sobre el Impacto del Uso Irregular     | 2  | 3  | 1  | 2  | 3   | 2  | 13               |

# EJES ESTRATÉGICOS

# 9



En el marco del proceso de planificación institucional 2025–2028, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) definió un conjunto de ejes estratégicos que orientan su accionar hacia el cumplimiento de su misión institucional y la respuesta efectiva a los principales desafíos del sector agua potable y saneamiento en la provincia Espaillat.

Estos ejes son el resultado de un proceso participativo y técnico, fundamentado en el diagnóstico institucional, el análisis FODA, la identificación de problemas críticos y la formulación de resultados esperados. Cada eje representa una línea de intervención prioritaria, y articula un conjunto de estrategias que guían las decisiones, inversiones y esfuerzos de coordinación de la institución.

Más allá de su dimensión operativa, los ejes estratégicos incorporan una mirada transversal e integradora, en consonancia con las prioridades de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y las políticas públicas transversales establecidas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), entre ellas:

- **Sostenibilidad ambiental**
- **Equidad de género e inclusión**
- **Territorialidad e igualdad de oportunidades**
- **Gestión de riesgos y adaptación al cambio climático**
- **Enfoque de derechos humanos**

La vinculación de estas políticas con los ejes estratégicos no es meramente declarativa, sino que se traduce en acciones concretas dentro de la planificación institucional. En cada eje se han identificado oportunidades para integrar estos enfoques de forma transversal, permitiendo una gestión más inclusiva, resiliente y centrada en las personas.

Esta integración garantiza que los esfuerzos institucionales no solo respondan a necesidades técnicas u operativas, sino que también promuevan un desarrollo más justo, equitativo y sostenible, fortaleciendo el impacto de CORAAMOCA en el bienestar colectivo y en la calidad de vida de las comunidades que atiende.



## **Eje Estratégico 1: Expansión de la cobertura y continuidad del servicio de agua potable**

Este eje busca garantizar el acceso continuo, equitativo y sostenible al servicio de agua potable en toda la provincia Espaillat, con especial atención a zonas rurales, sectores periféricos y comunidades históricamente excluidas del desarrollo.

En coherencia con la política de igualdad de género, se reconoce el impacto que tiene el acceso seguro al agua en la vida cotidiana de las mujeres, quienes suelen ser responsables del uso doméstico y gestión del recurso. Por ello, se promoverá la incorporación de mujeres en los procesos de consulta comunitaria, formación de brigadas de monitoreo, y como beneficiarias prioritarias en programas de instalación de acometidas y facilidades de pago.

Desde el enfoque de sostenibilidad ambiental, la expansión del servicio estará acompañada de la protección de fuentes hídricas, la promoción del uso eficiente del agua y la incorporación progresiva de tecnologías que reduzcan el impacto ambiental de la operación. En este sentido, la planificación territorial será clave para evitar sobrecarga en los sistemas existentes y preservar el equilibrio ecológico de las cuencas abastecedoras.

Este eje también responde a la política de territorialidad, al priorizar inversiones en comunidades donde las redes son insuficientes o inexistentes, garantizando así el principio de igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de vida de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

En materia de gestión de riesgos, se desarrollarán mecanismos que fortalezcan la resiliencia de los sistemas de abastecimiento frente a sequías, inundaciones u otros eventos extremos. Esto incluye la diversificación de fuentes de agua, el monitoreo preventivo y la capacitación local en gestión de emergencias.

Para fortalecer la transparencia y participación ciudadana, se implementarán canales de consulta, información comunitaria y mecanismos de rendición de cuentas sobre los procesos de expansión del servicio, promoviendo el control social y la corresponsabilidad en la gestión del agua.

Finalmente, este eje está profundamente alineado con el enfoque de derechos humanos, ya que reconoce el agua potable como un derecho esencial para la vida, la salud y el desarrollo humano. El acceso universal, continuo y de calidad es la meta fundamental que orienta todas las acciones vinculadas a este eje estratégico.



## **Eje Estratégico 2: Reducción del agua no contabilizada y modernización de la infraestructura hidráulica**

Este eje estratégico está orientado a mejorar la eficiencia operativa del sistema mediante la reducción de pérdidas técnicas y comerciales, y la modernización de las redes, equipos de bombeo, válvulas y sistemas de medición. Esta transformación técnica contribuye significativamente a la sostenibilidad del servicio, a la racionalización del uso del recurso y al fortalecimiento institucional.

En el marco de la política de igualdad de género, se impulsarán procesos de capacitación y formación técnica dirigidos a mujeres, promoviendo su incorporación en brigadas de micromedición, detección de fugas y mantenimiento de redes, tradicionalmente dominadas por hombres. Asimismo, se fomentará la participación de mujeres en espacios de toma de decisiones relacionadas con el diseño y ejecución de estas mejoras.

Desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental, este eje promueve el uso responsable del agua al reducir el desperdicio de recursos naturales y minimizar la extracción innecesaria de fuentes superficiales y subterráneas. La recuperación de volúmenes perdidos incide positivamente en la disponibilidad hídrica a largo plazo, fortaleciendo la seguridad ambiental del territorio.

Con respecto a la territorialidad, se priorizarán intervenciones en zonas con mayores niveles de pérdidas y con infraestructuras obsoletas, atendiendo a criterios de equidad regional, densidad poblacional y condiciones técnicas del sistema. Esta priorización contribuirá a garantizar condiciones más equitativas en la prestación del servicio entre áreas urbanas y rurales.

En cuanto a la gestión de riesgos, la modernización de los sistemas hidráulicos incrementa la capacidad institucional de respuesta ante eventos extremos, como roturas en redes o fallos en estaciones de bombeo. Contar con infraestructuras más robustas y sistemas de monitoreo en tiempo real mejora la capacidad de prevención y mitigación de daños.

Desde la política de transparencia y participación ciudadana, se promoverá la divulgación de los niveles de eficiencia y avances en reducción de pérdidas, así como espacios para que la ciudadanía pueda entender el impacto que tiene el consumo responsable y el pago oportuno del servicio. Estos esfuerzos fortalecerán la confianza y la rendición de cuentas institucional.



Finalmente, la reducción del agua no contabilizada y la mejora de la infraestructura responden a una visión basada en el derecho humano al agua, al asegurar que el recurso disponible llegue efectivamente a la población usuaria, en condiciones de calidad y continuidad, evitando desperdicios y garantizando el acceso equitativo.

### **Eje Estratégico 3: Fortalecimiento de la cobertura y eficiencia del alcantarillado sanitario**

Este eje tiene como propósito ampliar la cobertura de los sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales en la provincia Espaillat, con un enfoque orientado a la sostenibilidad ambiental, la equidad territorial y la mejora de la salud pública. La expansión y rehabilitación de los sistemas de alcantarillado es una condición esencial para lograr un entorno más saludable, prevenir enfermedades y proteger las fuentes hídricas de contaminación.

Desde la política de igualdad de género, este eje reconoce que la falta de saneamiento impacta de manera desproporcionada a mujeres y niñas, quienes suelen estar más expuestas a riesgos sanitarios y de seguridad cuando no existen infraestructuras adecuadas. En este sentido, se promoverá el acceso universal a servicios de saneamiento con perspectiva de género, y se impulsará la participación femenina en las campañas de concienciación, planificación comunitaria y en las operaciones técnicas relacionadas al alcantarillado.

En términos de sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento del saneamiento es una herramienta clave para la protección de ecosistemas, el control de vertidos no tratados y la preservación de cuencas hidrográficas. La implementación de sistemas de tratamiento más eficientes reducirá la carga contaminante vertida en ríos y suelos, contribuyendo al equilibrio ecológico y a los compromisos del país con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Desde la óptica de la territorialidad e igualdad de oportunidades, este eje considera prioritario atender a comunidades rurales, barrios marginados y distritos municipales históricamente excluidos del acceso al alcantarillado. Esto permitirá reducir las brechas entre zonas urbanas y periféricas, promoviendo un desarrollo más equilibrado y justo.

En cuanto a la gestión de riesgos, el tratamiento adecuado de aguas residuales reduce la vulnerabilidad ante enfermedades hídricas y minimiza la exposición a condiciones insalubres durante



fenómenos climáticos extremos, como inundaciones. Además, se fortalece la capacidad institucional para mitigar impactos ambientales y sociales asociados al inadecuado manejo de aguas servidas.

La transparencia y participación ciudadana se integrarán mediante procesos de consulta comunitaria para el diseño y localización de redes de alcantarillado, y mediante mecanismos de seguimiento social que permitan evaluar el desempeño de las infraestructuras construidas y su impacto en la calidad de vida de la población.

Finalmente, este eje responde directamente al enfoque de derechos humanos, al garantizar el saneamiento como un servicio público esencial para vivir con dignidad. La ampliación de cobertura no solo resuelve un problema técnico, sino que representa un avance hacia un modelo de gestión más inclusivo, saludable y justo para todas las personas.

#### **Eje Estratégico 4: Modernización de la gestión financiera, administrativa y comercial**

Este eje tiene como finalidad fortalecer los sistemas de gestión interna de CORAAMOCA, impulsando una transformación institucional orientada a la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad financiera. Para lograrlo, se contempla la actualización de los procesos administrativos, el fortalecimiento del catastro comercial, la mejora de los sistemas de facturación y cobro, y la implementación de tecnologías para el control operativo y financiero.

Desde la perspectiva de la equidad de género, este eje promoverá acciones concretas como la incorporación de criterios de igualdad en los procesos de compras y contrataciones, la implementación de políticas de conciliación laboral y familiar, y la inclusión de mujeres en posiciones técnicas y administrativas de responsabilidad. Asimismo, se impulsarán capacitaciones internas con enfoque de género, fomentando una cultura institucional más equitativa y libre de discriminación.

En el marco de la transparencia y participación ciudadana, este eje incorpora herramientas para mejorar la rendición de cuentas, como la digitalización de trámites, la atención al usuario con base en estándares de calidad, y la publicación proactiva de información institucional relevante. Además, se desarrollarán mecanismos que fortalezcan la relación con los usuarios, como encuestas de satisfacción, buzones de sugerencias y atención a denuncias en tiempo real.

Desde la dimensión de la territorialidad, las mejoras en la gestión comercial permitirán contar con un catastro actualizado, capaz de reflejar las diferencias socioeconómicas y geográficas entre los



distintos municipios y comunidades. Esto facilitará una planificación tarifaria más justa y una asignación eficiente de recursos, garantizando el acceso al servicio con base en las necesidades reales de cada territorio.

En relación con la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático, este eje contempla el fortalecimiento de las capacidades institucionales para hacer frente a contingencias operativas, financieras o naturales, mediante sistemas de monitoreo y control más robustos, simulaciones de escenarios y planes de continuidad de servicios.

La sostenibilidad ambiental también se ve reflejada en este eje, ya que una gestión eficiente de los recursos permite una mejor programación de inversiones en proyectos de protección de fuentes, tratamiento de aguas residuales y reducción de pérdidas de agua, contribuyendo al equilibrio ecológico de las cuencas y al uso responsable de los recursos hídricos.

Este eje se alinea con el enfoque de derechos humanos, al fortalecer la capacidad institucional de brindar servicios públicos con calidad, continuidad y trato digno, lo cual es esencial para garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento.

### **Eje Estratégico 5: Educación sanitaria, cultura del agua y participación ciudadana**

Este eje estratégico se enfoca en fortalecer la corresponsabilidad social en la gestión del agua potable y el saneamiento, promoviendo una ciudadanía más informada, comprometida y consciente de la importancia del recurso hídrico. Para lograrlo, CORAAMOCA impulsará campañas educativas, alianzas con actores comunitarios y acciones de sensibilización orientadas al uso racional del agua, el pago oportuno del servicio y la protección del medio ambiente.

Desde la perspectiva de la equidad de género, este eje adquiere un valor transformador, ya que reconoce el papel protagónico que históricamente han desempeñado las mujeres en la gestión doméstica del agua. Las campañas educativas y las acciones comunitarias incluirán un enfoque de género, visibilizando las desigualdades existentes, fomentando la participación activa de mujeres en comités de agua y espacios de decisión, e impulsando su empoderamiento a través de procesos formativos y liderazgos locales.

En lo referente a la participación ciudadana y la transparencia, el eje contribuye directamente a garantizar canales efectivos de comunicación entre la institución y la población. Esto incluye



mecanismos de consulta comunitaria, procesos participativos en la elaboración de proyectos, jornadas de rendición de cuentas y acceso a información oportuna sobre la calidad del servicio y el uso de los recursos públicos.

Desde la perspectiva territorial, este eje permite una aproximación diferenciada a las comunidades, reconociendo las particularidades culturales, sociales y económicas de cada zona. Las estrategias de educación sanitaria y cultura del agua serán contextualizadas y adaptadas a las realidades rurales, urbanas y periurbanas, garantizando que el mensaje institucional sea inclusivo, claro y eficaz.

En cuanto a la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, el fortalecimiento de la cultura del agua y la educación comunitaria facilita la prevención de impactos negativos en épocas de sequía, inundaciones u otros eventos extremos. Una ciudadanía mejor informada y organizada tiene mayor capacidad de respuesta y de protección de las fuentes, las infraestructuras y su propia salud.

Desde la sostenibilidad ambiental, este eje promueve prácticas responsables en el uso del recurso, como la recolección de aguas pluviales, el cuidado de las fuentes, el manejo adecuado de residuos y la conservación de las cuencas. A través de la sensibilización, se refuerzan los lazos entre el bienestar humano y la salud del entorno natural.

En línea con los derechos humanos, este eje fortalece la capacidad de las personas para exigir, defender y ejercer su derecho al agua y al saneamiento en condiciones de equidad, calidad y continuidad. La información y la participación son pilares esenciales para una ciudadanía activa y un servicio público orientado al bien común.

### **Eje Estratégico 6: Gestión institucional resiliente y adaptación al cambio climático**

Este eje orienta la acción de CORAAMOCA hacia el fortalecimiento de su capacidad institucional para anticiparse, responder y adaptarse a los impactos del cambio climático y otros riesgos asociados. Implica una gestión más planificada, con criterios de sostenibilidad, eficiencia y reducción de vulnerabilidades, incorporando herramientas de planificación de riesgos, actualización tecnológica y mejora continua de procesos.

Desde la perspectiva de sostenibilidad ambiental, este eje constituye un pilar fundamental. Promueve la incorporación de tecnologías limpias, el uso eficiente de la energía y el agua, la protección de



fuentes hídricas y la reducción de emisiones en los procesos operativos. Asimismo, fomenta la restauración de ecosistemas y el fortalecimiento de las infraestructuras verdes como barreras naturales ante inundaciones o sequías.

En relación con la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, este eje busca institucionalizar mecanismos de evaluación de amenazas y vulnerabilidades, desarrollar planes de contingencia y protocolos de respuesta ante eventos extremos, y promover la formación del personal en temas de resiliencia climática. CORAAMOCA trabajará en coordinación con autoridades locales y nacionales para integrar estos enfoques en su planificación operativa y de inversión.

La equidad de género se considera en este eje desde la óptica de la vulnerabilidad diferencial al cambio climático. Las mujeres, especialmente en zonas rurales o en situación de pobreza, suelen ser las más afectadas por la escasez de agua o el colapso de servicios básicos. Por ello, se fomentará su participación activa en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del riesgo y se diseñarán acciones de adaptación sensibles al género, asegurando acceso equitativo a recursos y asistencia técnica.

En el marco de la transparencia y participación ciudadana, el eje plantea la apertura de datos relacionados con el riesgo climático, el involucramiento comunitario en la identificación de amenazas y la corresponsabilidad en la implementación de medidas de mitigación. Esta apertura fortalece la legitimidad institucional y mejora la efectividad de las intervenciones ante situaciones de crisis.

Desde la perspectiva de la territorialidad, el eje permite planificar medidas diferenciadas según el tipo de riesgo en cada zona: inundaciones en áreas bajas, sequías en zonas montañosas o deficiencia en servicios básicos en comunidades aisladas. Esta mirada territorial posibilita respuestas más efectivas y adaptadas al contexto local.

El enfoque de derechos humanos se expresa en la necesidad de garantizar la continuidad y calidad del servicio de agua potable y saneamiento aun en contextos de crisis. La protección del derecho humano al agua exige una institucionalidad fuerte, capaz de resistir y adaptarse, priorizando siempre a las poblaciones más vulnerables.



## Matriz de Resultados

La Matriz de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028 de CORAAMOCA constituye una herramienta fundamental para organizar y proyectar los compromisos institucionales en términos de cambios esperados, metas e indicadores. Esta matriz no se estructura por ejes estratégicos, sino por productos institucionales y resultados deseados que reflejan el impacto de las acciones en la calidad, cobertura y sostenibilidad del servicio.

La Matriz de Resultados permite articular la planificación institucional con la gestión operativa, facilitando el seguimiento del desempeño, la evaluación de avances y la toma de decisiones fundamentadas. Asimismo, promueve una mayor transparencia y rendición de cuentas, al ofrecer una visión estructurada de los compromisos asumidos por la institución y de los cambios que se espera lograr en beneficio de la ciudadanía y del sector agua potable y saneamiento.

La estructura de esta matriz fue desarrollada conforme a los lineamientos metodológicos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), asegurando coherencia con las prioridades nacionales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y las políticas públicas transversales del Estado Dominicano. Representa, por tanto, una hoja de ruta para orientar la gestión institucional hacia resultados concretos y transformadores.

Los indicadores estratégicos definidos en la Matriz de Resultados cumplen una función esencial para el seguimiento, evaluación y mejora continua de la gestión institucional. A través de ellos, es posible medir avances de forma objetiva y verificar si las acciones desarrolladas están produciendo los cambios esperados tanto en la calidad del servicio como en el fortalecimiento interno de CORAAMOCA. Estos indicadores fueron seleccionados con base en su relevancia, su alineación con las prioridades del sector agua y saneamiento, y su capacidad para reflejar de manera clara el desempeño institucional.

Constituyen una herramienta fundamental para traducir los objetivos institucionales en resultados concretos y medibles. Su incorporación permite monitorear el progreso, identificar áreas de mejora y garantizar que todas las unidades operen bajo un mismo enfoque orientado al logro. Además, contribuyen a fortalecer la transparencia institucional, facilitar la rendición de cuentas y asegurar la coherencia con las prioridades del desarrollo nacional y las políticas públicas vigentes.



Herramienta 14. Matriz de metas de resultados

| ID.  | Indicador   | Línea base |        | Metas  |        |        |        | Medios de Verificación   | Redacción completa del Resultado   |
|------|---|------------|--------|--------|--------|--------|--------|--|--|
|      |   | Año        | Valor  | 2025   | 2026   | 2027   | 2028   |  |  |
| ID01 | Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (2.35 END) en la Provincia Espaillat | 2022       | 80.74% | 81.59% | 82.44% | 83.29% | 84.13% | Informe Estadístico Dirección Comercial, sección Catastro de Usuario, Informe Oficina Nacional de Estadística, CORAAMOCA, Encuesta ENHOGAR   | Incrementado el porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda, pasando de un 80.74% en el año 2022 a un 84.13% en el año 2028, contribuyendo al cumplimiento de la Meta 2.35 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), y mejorando las condiciones de vida en las comunidades atendidas a través de la expansión, rehabilitación y fortalecimiento de la infraestructura de distribución de agua potable.  |
| ID02 | Producción unitaria (M3 por habitante al día) en la Provincia Espaillat   | 2024       | 0.54   | 0.55   | 0.57   | 0.57   | 0.57   | Informes Estadísticos Departamento de Operación y Mantenimiento, Departamento Producción y Calidad de Agua, CORAAMOCA.   | Incrementada la producción unitaria de agua potable (metros cúbicos por habitante al día), pasando de 0.54 m³/hab/día en el año 2024 a 0.57 m³/hab/día en el año 2028. Este aumento evidencia una mejora en la capacidad de abastecimiento y gestión de la producción de agua, impulsada por inversiones en infraestructura, eficiencia operativa y fortalecimiento de los sistemas de captación y tratamiento, orientados a satisfacer adecuadamente la demanda poblacional con criterios de sostenibilidad y calidad del servicio. |
| ID03 | Consumo unitario medido (litros por habitante al día) en la Provincia Espaillat   | 2024       | 199.90 | 198.97 | 202.91 | 209.85 | 223.37 | Informes Estadístico Dirección Comercial, sección Catastro de Usuario y Departamento de Operación y Mantenimiento CORAAMOCA, Informe Oficina Nacional de Estadística, Encuesta ENHOGAR | Incrementado el consumo unitario medido de agua potable (litros por habitante al día), pasando de 199.90 litros en el año 2024 a 223.37 litros en el año 2028. Este aumento refleja una mejora en la cobertura de micromedición y un mayor control sobre el uso del recurso, lo que permite optimizar la planificación del suministro, fortalecer la sostenibilidad del sistema y fomentar un uso más eficiente y racional del agua en los hogares conectados.   |
| ID04 | Índice de Agua No Contabilizada (IANC) en la Provincia Espaillat  | 2024       | 82%    | 80%    | 78%    | 75%    | 70%    | Informes Estadístico Dirección Comercial, sección Catastro de Usuario y Departamento de Operación y Mantenimiento CORAAMOCA.   | Reducido el Índice de Agua No Contabilizada (IANC), pasando de un 82% en el año 2024 a un 70% en el año 2028. Esta disminución representa un avance significativo en la eficiencia operativa del sistema, mediante la implementación de tecnologías de medición, control de fugas, regularización de conexiones y fortalecimiento de la gestión comercial, contribuyendo a una mayor sostenibilidad financiera y ambiental en la prestación del servicio de agua potable.  |
| ID05 | Índice de Potabilidad de Agua CORAAMOCA (muestras no contaminadas)  | 2024       | 94.81% | 95.10% | 95.50% | 95.70% | 95.80% | Informes Estadísticos Departamento de Operación y Mantenimiento, Departamento Producción y Calidad de Agua, CORAAMOCA.   | Incrementado el índice de potabilidad del agua en la red de CORAAMOCA, pasando de un 94.81% en 2024 a un 95.80% en 2028. Este avance evidencia el fortalecimiento de los procesos de tratamiento, control de calidad y monitoreo sanitario, garantizando la seguridad del agua suministrada a la población conforme a las normas nacionales.   |
| ID06 | Porcentaje del monto (RD\$) recaudado por concepto de aguas potables y alcantarillados con respecto a lo facturado en coraamoca   | 2024       | 73.50% | 79.97% | 86.04% | 88.00% | 91.28% | Informes Estadísticos Dirección Comercial, Departamento Gestión Comercial, CORAAMOCA.  | Incrementado el porcentaje del monto recaudado con respecto a lo facturado por concepto de agua potable y alcantarillado en CORAAMOCA, pasando de 73.50% en 2024 a 91.28% en 2028. Este resultado evidencia una mejora en la eficiencia de cobro, impulsada por estrategias de fortalecimiento comercial, depuración de la cartera y cultura de pago en los usuarios.  |
| ID07 | Porcentaje de Facturas emitidas a usuarios residenciales  | 2024       | 96.10% | 96.61% | 95.24% | 95.81% | 95.61% | Informes Estadísticos Dirección Comercial, Departamento Gestión Comercial, CORAAMOCA.  | Mantenido un alto nivel de cobertura en la emisión de facturas a usuarios residenciales, con valores superiores al 95% durante el período 2024–2028, lo que garantiza transparencia, trazabilidad y eficiencia en la gestión comercial del servicio de agua potable.   |
| ID08 | Porcentaje del total facturado a clientes Residenciales   | 2024       | 76.78% | 77.10% | 77.15% | 76.88% | 76.13% | Informes Estadísticos Dirección Comercial, Departamento Gestión Comercial, CORAAMOCA.  | Mantenido estable el porcentaje del total facturado a clientes residenciales, alrededor del 76–77% durante el período, lo cual refleja la importancia de este segmento en la estructura de ingresos y la necesidad de estrategias diferenciadas de fidelización y cobro.   |
| ID09 | Porcentaje del monto (RD\$) facturado a clientes medidos  | 2024       | 40.90% | 42.04% | 43.14% | 44.51% | 45.27% | Informes Estadísticos Dirección Comercial, Departamento Gestión Comercial, CORAAMOCA.  | Incrementado el porcentaje del monto facturado a clientes con micromedición, pasando de 40.90% en 2024 a 45.27% en 2028, reflejando el avance en cobertura de medición y en la aplicación de esquemas tarifarios más justos y basados en consumo real.   |

Herramienta 14. Matriz de metas de resultados

| ID.  | Indicador  | Línea base |        | Metas  |        |        |        | Medios de Verificación   | Redacción completa del Resultado  |
|------|--|------------|--------|--------|--------|--------|--------|--|---|
|      |  | Año        | Valor  | 2025   | 2026   | 2027   | 2028   |  |   |
| ID10 | Índice de Morosidad a clientes Medidos                                       | 2024       | 53.57% | 48.60% | 41.60% | 38.60% | 33.60% | Informes Estadísticos Dirección Comercial, Departamento Gestión Comercial, CORAAMOCA.  | Reducido el índice de morosidad en clientes con micromedición, bajando de 53.57% en 2024 a 33.60% en 2028. Esta mejora refleja los beneficios de la medición para el control del consumo, la percepción de equidad y el cumplimiento de los pagos.  |
| ID11 | Índice de Morosidad a clientes No Medidos                                    | 2024       | 65.19% | 63.79% | 59.70% | 54.54% | 50.31% | Informes Estadísticos Dirección Comercial, Departamento Gestión Comercial, CORAAMOCA.  | Reducido el índice de morosidad en clientes sin medición, de 65.19% en 2024 a 50.31% en 2028, como resultado de políticas de sensibilización, mejoras en la gestión comercial y progresiva incorporación de usuarios a esquemas de medición formal.   |
| ID12 | Aguas Residuales Recolectadas (%)  | 2024       | 24.2%  | 24.8%  | 25.6%  | 26.5%  | 27.7%  | Informes Estadísticos Dirección Técnica, Departamento Aguas Residuales, CORAAMOCA.   | Incrementado el porcentaje de aguas residuales recolectadas por el sistema de alcantarillado, pasando de 24.2% en 2024 a 27.7% en 2028. Este aumento refleja mejoras progresivas en la cobertura del sistema de saneamiento, especialmente en zonas urbanas, y constituye un paso importante hacia una gestión más eficiente y sostenible de las aguas servidas.  |
| ID13 | Tratamiento de Aguas Residuales Recolectadas (%)                             | 2024       | 19%    | 21%    | 22%    | 23%    | 24%    | Informes Estadísticos Dirección Técnica, Departamento Aguas Residuales, CORAAMOCA.   | Incrementado el porcentaje de aguas residuales recolectadas que reciben tratamiento, de 18.7% en 2024 a 24.2% en 2028. Este avance evidencia mejoras en la capacidad operativa y tecnológica de las plantas, contribuyendo a la reducción de la contaminación y al cumplimiento de estándares ambientales.  |
| ID14 | Tratamiento de Aguas Residuales Generadas (%)                                | 2024       | 6.70%  | 7.49%  | 8.28%  | 8.84%  | 9.68%  | Informes Estadísticos Dirección Técnica, Departamento Aguas Residuales, CORAAMOCA.   | Incrementado el porcentaje de aguas residuales generadas que reciben tratamiento adecuado, pasando de 6.7% en el año 2024 a 9.7% en el año 2028. Este incremento refleja avances en la capacidad de procesamiento de las plantas de tratamiento, lo cual contribuye a mitigar la contaminación ambiental, proteger los recursos hídricos y mejorar la salud pública en el área de cobertura de CORAAMOCA. |
| ID15 | Porcentaje de viviendas con inodoros conectados al sistema de alcantarillado | 2022       | 28.65% | 29.14% | 30.03% | 30.88% | 31.97% | Informes Estadísticos Dirección Técnica, Departamento Aguas Residuales, sección Catastro de Usuario CORAAMOCA. Y Informe Oficina Nacional de Estadística, Encuesta ENHOGAR | Incrementado el porcentaje de viviendas con inodoros conectados al sistema de alcantarillado, de 28.7% en 2022 a 32.0% en 2028. Este avance refleja el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria y la expansión del sistema de alcantarillado, mejorando las condiciones de higiene, salud pública y sostenibilidad ambiental en los hogares atendidos por CORAAMOCA.                               |

## Matriz de Producción Estratégica

En el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028, CORAAMOCA adoptó un enfoque integral de planificación basado en los lineamientos establecidos por la Guía Metodológica del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Este enfoque permitió no solo definir los objetivos estratégicos y resultados esperados, sino también identificar de forma precisa los productos que la institución debe generar para avanzar de manera efectiva hacia el cumplimiento de su misión y visión.

La construcción de la Matriz de Producción Estratégica es el resultado de un análisis exhaustivo que traduce la estrategia en acción concreta. Para ello, se distinguieron dos tipos de productos: los productos finales, que constituyen bienes o servicios tangibles entregados a los usuarios o beneficiarios directos, y los productos intermedios, que representan procesos, capacidades o herramientas necesarias para garantizar que los productos finales se entreguen con calidad, oportunidad y eficiencia.

Este ejercicio permitió establecer una cadena lógica de valor institucional, donde cada producto está claramente vinculado a un resultado estratégico, a su vez conectado con uno de los ejes estratégicos del PEI. Además, se asignaron responsables institucionales, áreas de apoyo, y líneas de acción específicas, con el fin de asegurar la coherencia operativa, la asignación eficiente de recursos y el seguimiento oportuno de cada iniciativa.

La Matriz de Producción Estratégica constituye, por tanto, un instrumento clave para la planificación, la programación presupuestaria, el monitoreo de la gestión y la rendición de cuentas. Esta herramienta permite a CORAAMOCA operacionalizar sus estrategias, alinear los esfuerzos institucionales con las prioridades nacionales y responder de manera eficiente a las necesidades de la población de la provincia Espaillat.

Con este ejercicio, CORAAMOCA reafirma su compromiso con una gestión pública transparente, orientada a resultados, centrada en las personas y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).



## Herramienta 17. Matriz para la definición de metas de producción

| Producto Estratégico   | Unidad de Medida                                  | Meta           |                |                |                |
|--|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
|  |   | 2025           | 2026           | 2027           | 2028           |
| Residentes de los sectores bajo jurisdicción de la CORAAMOCA con producción de agua potable a través de la Red Pública   | M3 de agua producida                              | 48,344,958.75  | 49,839,746.81  | 50,221,047.71  | 50,221,047.71  |
| Residentes de los sectores bajo jurisdicción de la CORAAMOCA que reciben agua potable a través de la Red Pública   | M3 de agua Suministrada                           | 11,974,723.34  | 12,772,040.46  | 13,280,362.15  | 16,303,607.44  |
| Residentes de los sectores bajo jurisdicción de CORAAMOCA que reciben agua potable conforme a los estándares de calidad, en la provincia Espaillat.                        | Número de viviendas con suministro de agua seguro | 67,286.00      | 67,986.00      | 68,686.00      | 69,386.00      |
| Residentes de los sectores bajo jurisdicción de CORAAMOCA con recuperación efectiva de ingresos por los servicios de agua potable y alcantarillado.                        | Monto Recaudado                                   | 191,591,395.59 | 212,317,861.54 | 223,669,118.66 | 241,165,127.13 |
| Residentes de los sectores bajo jurisdicción de CORAAMOCA con servicio de recolección de aguas residuales a través de la red de alcantarillado, en la provincia Espaillat. | M3 de Aguas Residuales Recolectadas               | 4,734,815.04   | 4,829,423.04   | 4,934,543.04   | 5,039,663.04   |
| Residentes de los sectores bajo jurisdicción de CORAAMOCA con aguas residuales recolectadas tratadas conforme a los parámetros normativos, en la provincia Espaillat       | M3 de Aguas Residuales Tratadas                   | 1,039,512.00   | 1,149,192.00   | 1,226,820.00   | 1,342,560.00   |
| Residentes de los sectores bajo jurisdicción de CORAAMOCA con aguas residuales generadas tratadas conforme a los parámetros normativos, en la provincia Espaillat          | M3 de Aguas Residuales Generadas                  | 13,870,794.24  | 13,870,794.24  | 13,870,794.24  | 13,870,794.24  |
| Viviendas bajo jurisdicción de CORAAMOCA con inodoros conectados formalmente al sistema de alcantarillado, en la provincia Espaillat.                                      | Viviendas Con Inodoros                            | 24,029.00      | 24,764.00      | 25,464.00      | 26,364.00      |

# CONCLUSIÓN

# 10



## CONCLUSIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2025–2028 representa una hoja de ruta construida con compromiso, conocimiento técnico y visión compartida, orientada a transformar la gestión del agua potable y el saneamiento en la provincia Espaillat. En cada línea estratégica, en cada objetivo trazado y en cada acción priorizada, se expresa la vocación de servicio de CORAAMOCA y su voluntad de contribuir activamente al desarrollo sostenible del territorio.

Este proceso ha sido más que una planificación: ha sido una reafirmación de nuestra misión de garantizar servicios esenciales con eficiencia, equidad y transparencia; una proyección de nuestra visión de consolidarnos como una institución moderna, cercana y resiliente; y una práctica viva de nuestros valores, como la integridad, el compromiso ciudadano, la innovación y el trabajo en equipo.

El PEI reconoce que el acceso al agua potable y al saneamiento no es únicamente una prestación técnica, sino un derecho humano fundamental, íntimamente vinculado a la salud, la dignidad y la calidad de vida de las personas. Por eso, cada acción contemplada en este plan coloca en el centro a los usuarios y usuarias, especialmente a aquellos históricamente excluidos o con menor acceso a servicios de calidad.

También reafirma el compromiso de CORAAMOCA con el territorio que sirve: con sus zonas urbanas, sus comunidades rurales, sus fuentes hídricas, su biodiversidad y su gente. La sostenibilidad de nuestros servicios dependerá no solo de las capacidades internas, sino del trabajo articulado con las autoridades locales, los organismos rectores, las organizaciones comunitarias, la cooperación y el sector privado.

Para lograr lo planificado, se requiere corresponsabilidad, perseverancia y visión a largo plazo. Cada actor institucional y social tiene un rol fundamental que desempeñar. Solo con el esfuerzo colectivo será posible convertir este plan en una realidad tangible que fortalezca la institucionalidad, mejore los servicios y promueva una mejor calidad de vida para todos los habitantes de la provincia Espaillat.

El camino está trazado. Ahora comienza el desafío de recorrerlo juntos, con voluntad, compromiso y enfoque en resultados.



## Dirección de Planificación y Desarrollo

La elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028 ha sido el resultado de un proceso colectivo que lideramos desde el Dirección de Planificación y Desarrollo de CORAAMOCA. Asumimos con responsabilidad el compromiso de coordinar cada etapa de la planificación estratégica, aplicando una metodología participativa que integró a los equipos técnicos internos junto con actores clave del entorno institucional y territorial.

Desde el inicio, promovimos espacios de consulta, reflexión y validación, con el propósito de construir un plan que reflejara los mandatos legales, los objetivos institucionales, las condiciones del servicio y las necesidades reales de la población. Coordinamos con todas las direcciones y departamentos, fortaleciendo una cultura de planificación fundamentada en evidencias, compromiso y orientación al logro.

Contamos con el acompañamiento técnico del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), lo cual nos permitió asegurar que este PEI esté alineado con las políticas públicas nacionales, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los lineamientos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP). Esta articulación contribuyó a garantizar la coherencia técnica y estratégica del documento.

Este plan representa nuestra guía institucional para los próximos años. Resume nuestra visión, consolida nuestras prioridades y traza el camino para mejorar la gestión del agua potable y el saneamiento en la provincia Espaillat. Con voluntad, esfuerzo compartido y responsabilidad, reafirmamos nuestro compromiso de avanzar hacia una gestión más eficiente, inclusiva y sostenible.

**Luis Emilio Cruz**

Enc. De Formulación, Monitoreo y Evaluación de  
Planes, Programas y Proyectos.

**Juan Alberto Santos**

Analista de Planes, Programas y Proyectos.

**Estephany Almonte**

Dir. Planificación y Desarrollo





**ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

Martes, 15 de julio de 2025

MEPyD-INT-2025-09034

Señor

**Luis Cruz**

Enc. de Monitoreo y Seguimiento Planes, Programas y Proyectos  
Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Moca (CORAAMOCA).

**Asunto:** Informe de Revisión Técnica Planificación Institucional Estratégica 2025-2028.

Distinguido señor:

Cortésmente tengo a bien remitir el **Informe de Evaluación Técnica del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028** de la institución que dignamente encabeza, conforme al proceso citado en el asunto.

Dicho informe se enmarca en la aplicación del Manual Metodológico para la Gestión de la Planificación Estratégica Institucional, instrumento mediante el cual el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en su calidad de órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP), desarrolló la **revisión y validación técnica del documento**.

Reiteramos que este proceso representa un avance en el fortalecimiento de la cultura de planificación en la administración pública. Agradecemos, en ese sentido, la disposición y colaboración de la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo (UIPyD) durante todo el proceso.

Sin otro particular, se despide con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

  
**Nelson David Chayez Báez**  
Director Desarrollo Económico y Social



NDC/mb

Anexo: Informe de Revisión Técnica PEI

